



SECRETARIA MUNICIPAL

Acta N° 1.038 Concejo

Municipal

SESION ORDINARIA
23 – SEPTIEMBRE – 2016

INDICE

| | | |
|---------|--|----|
| I | Aprobación Actas | 02 |
| II | Cuentas Del Presidente | 05 |
| III | Tabla Ordinaria | 05 |
| 3.1.- | Contratos sobre 500 UTM | 05 |
| | Acuerdo N° 3236 | 08 |
| 3.2.- | Convenio del Plan Piloto de Mantenimiento y Conservación de Puntos de Parada, del Directorio de Transporte Público Metropolitano | 08 |
| | Acuerdo N° 3237 | 13 |
| 3.1.- | Continuación de Contratos sobre 500 UTM | 13 |
| | Acuerdo N° 3238 | 16 |
| | Acuerdo N° 3239 | 19 |
| 3.3.- | Política Comunal del Adulto Mayor | 20 |
| 3.3.1.- | Área de Salud | 29 |
| 3.4.- | Modificación de las Sesiones de Concejo - Mes de Octubre | 42 |
| | Acuerdo N° 3240 | 44 |
| IV | Varios | 44 |



SECRETARIA MUNICIPAL

Acta N° 1.038 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 23 de septiembre del año 2016, en la sala de sesiones del Concejo de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 09:21 horas, se inicia la sesión N° 1.038 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por la Sra. concejala Carol Bortnick de Mayo; y con la asistencia de los Concejales, Sr. Herman Silva Sanhueza; Sr. Alejandro Almendares Müller; Sr. Antonio Neme Fajuri; Sr. Carlos Jara Garrido; Sra. Marcela Silva Nieto; Sr. Ariel Ramos Stocker; Sr. Mauricio Ovalle Urrea; Sra. Claudia Sandoval Gallegos, Secretaria Municipal Subrogante. Asisten además, la Sra. Alejandra Bustamante Neira, Alcaldesa (S), el Sr. Raúl Villagrán, Administrador Municipal (S) y Director de Secpla (Secretaría Comunal de Planificación); Sr. Cristian Mella Cortés, Director de Asesoría Jurídica;); el Sr. Mauricio Llancamán Yévenes, Director de Tránsito y Transporte; la Sra. Johanna Espinoza, de la Dirección de Transporte Público Metropolitano (DTPM); la Sra. Rosalba González, Directora DAF (Dirección de Administración y Finanzas); el Sr. Juan Rodrigo Alvarado Martínez, Director de SMAPA (Servicio Municipal De Agua Potable y Alcantarillado); el Sr. Jaime Azúa Romero, Director de Dideco (Dirección de Desarrollo Comunitario); y la Sra. Jimena García Canales, Directora de DISAM (Dirección de Salud Municipal); y el Dr. Víctor Hugo Carrasco, Geriatra, Profesor asociado de la Universidad de Chile, e integrante del Comité Consultivo del Senama (Servicio Nacional del Adulto Mayor).

Sra. Presidenta: Buenos días. En nombre de Dios se abre esta Sesión del Concejo Municipal N°1.038.

I Aprobación de Actas

Sra. Presidenta: Antes de comenzar, le voy a ofrecer la palabra a la Secretaría Municipal.

Sra. Secretaria Municipal (S): Buenos días. Antes de comenzar la Sesión es preciso señalar, que ésta será presidida por la concejala señora Carol Bortnick de Mayo. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el título V, "De las Elecciones Municipales", párrafo 1, artículo 107, de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que señala: "La presidencia del Concejo sólo podrá ejercerla un concejal que no estuviere repostulando a dicho cargo, o postulando al cargo de alcalde. Si hubiere más de uno en tal situación, la presidencia le corresponderá a quien haya obtenido individualmente mayor votación ciudadana en la elección respectiva."



SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Vamos a hacer una excepción en el orden de la tabla, ya que el concejal Herman Silva pidió la palabra y vamos a entregársela.

Sr. Herman Silva: Primero, hacer presente que la señora Bortnick es la que tiene la culpa que yo esté hablando, porque al ingresar acá a la sala me hizo un comentario y es positivo, así es que no se asusten. Y manifestarle que de acuerdo a lo que la Secretaria Municipal dio lectura, corresponde de acuerdo a la ley vigente la nueva Constitución por un mes, mientras el Alcalde titular sale, tiene que salir obligadamente por permiso que contempla la ley también. Y todo lo que pasa en este momento, está conforme con la ley vigente. Pero un comentario; esto no es la primera vez desde el año 92', más o menos se está aplicando la misma, ha cambiado; y ahora también han habido cambios en la ley. Pero la parte gruesa de la situación, es la misma. Y las primeras palabras van protocolarmente, para la señora Alejandra, Alcaldesa Subrogante, y para la señora Bortnick, la que preside el Concejo Comunal en esta oportunidad. Esto por un mes, y en eso depende el tino que tengan ustedes para dirigir el Concejo, y que no hayan problemas porque es por un mes; y con respecto al resto de nosotros los Concejales, tenemos que tener la sabiduría suficiente, para entenderlas que ellas están momentáneamente por un mes, que es lo que señala la ley vigente. Y al margen de eso, hacer presente que las dos son mujeres, eso yo no soy machista así que no significa que no son capaces, sí son capaces para dirigir; y fuera de eso, los que tienen pareja o conviviente o la señora, saben que las que mandan en la casa hace mucho tiempo, que los varones ya no tenemos nada que ver porque mandan ellas en la casa como tal; y tenemos que respetarlas también en su calidad también de mujeres como tal. Y la Secretaria Municipal como decía el colega Almendares, también se suma, y por lo tanto y a lo mejor y en todo orden de cosas pase lo voy a decir; no todos los Concejales podemos estar de acuerdo con la Presidenta que preside el Concejo o con la Alcaldesa Subrogante, pero la ley hay que cumplirla, aquí no hay miramientos personales, sino que miramientos constitucionales. Y el comentario de ella; y esto lo quiero hacer de algo que pasó hace cuatro años atrás, que guarda relación con la señora Bortnick. Estaba en el segundo Concejo, bueno el que llega siempre llega, es nuevo y tiene que estar un poco de tiempo para poderse enchufar bien aquí hablando así en forma popular; y a mí no me gustó una parte que ella digamos con mucho énfasis lo mencionaba y lo insistía; y yo le hice un comentario y para que se acuerde ella bien, y le dije que el Concejo Comunal y los que lo integraban, no eran un club deportivo, era de acuerdo a la ley y que estaba dentro de la Constitución Política del Estado de Chile, y ella no se enojó; un poco triste me dijo con palabras lo siguiente, que ella me conocía a mí, y yo la verdad de las cosas es que no la conocía; la vine a conocer cuando fui elegido porque yo como que me desligo cuando hay elecciones, tengo que hacer otras cosas también; y me contestó que yo tenía buena imagen, y nunca iba a pensar ella que yo le iba a dar esa respuesta, y se sentía muy mal. Eso a mí me impulsó a buscar ser amiga de ella en los cuatro años, nunca más tuvimos cambios así como ese, y logré conquistarla, no como mujeres, estamos hablando como Concejala, y nos llevamos bastante bien y el comentario que me hizo ella fue el siguiente; me dijo, y ahora yo estoy presidiendo, a usted le gustaría pero yo estoy presidiendo. Sí efectivamente, de acuerdo a los cuatro años, dice la ley que el Concejal más votado después del Alcalde es el que preside el Concejo; pero la ley fue reformada y dejó bien claro tal como lo mencionaron ahí, de que



SECRETARIA MUNICIPAL

los que van de candidatos, no importa de que tengan veinte mayorías más, pero no pueden presidir el Concejo en el mes, en que el Alcalde titular sale con vacaciones. Entonces es una anécdota que en la vida, pueden haber un montón de cambios; yo nunca pensé que podía ser eso, pero la ley cambió y hay que cumplirla y les deseo a las dos y también a la Secretaria Municipal que en este mes, les vaya muy bien y que siempre tengan el tino suficiente cuando estén dirigiendo ahí, que cualquier palabra por pequeñita que sea, hay que pensarla dos veces para no tener problemas digamos con el Concejo Comunal de Maipú, que es un ejemplo para otros municipios del país, y eso es cierto y es la verdad. Gracias.

Sra. Presidenta: Bueno, muchas gracias don Herman. Vamos a pasar a la tabla. El Acta de la Sesión 1.037 fue enviada a sus correos, para su revisión y observaciones si las hubiere. Si no hay observaciones, se somete, ¿hay observaciones?, Concejal Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Sólo una pequeña observación, no sé si se habrá corregido la mandé por email, la hora en que terminó. Sí, está corregido, ya. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Concejal Herman Silva. Sí, yo tengo que dar cuenta que en el día de ayer; a ver, no partamos así. Partamos en que el Municipio después de varias reuniones como tal, contrató a un equipo de geriatras hace ocho o nueve meses atrás; y en el mundo hoy día en los países modernos, es al adulto mayor sobre los setenta años, no los ve un médico vulgar y (interrupción).

Sra. Presidenta: Don Herman perdón que lo interrumpa, eso está en punto de tabla; estamos hablando de la tabla del Concejo pasado, si es que hay alguna observación para poder darla por aprobada.

Sr. Herman Silva: Ah ya, entonces no he dicho nada.

Sra. Presidenta: Hecha la corrección del concejal Almendares, se da por aprobada la tabla de la Sesión 1.037. Vamos a pasar entonces a Cuentas de Presidente y a Cuentas de Comisiones.



SECRETARIA MUNICIPAL

II Cuentas

-Del Presidente

Sra. Presidenta: En Cuentas de Presidenta, puedo dar cuenta que en el día de ayer 22 de septiembre, se realizó el Consejo Extraordinario Comunal de Seguridad Pública, con la presencia de varios de los Concejales que están acá hoy presentes en esta sala. En este Consejo, se presentó el Plan Comunal de Seguridad Pública, confeccionado y elaborado por la Universidad Alberto Hurtado, que me imagino se pondrá en conocimiento del Concejo Municipal en una próxima comisión. He dicho esto, ofrezco la palabra en Cuentas Comisiones, si es que hubiese cuentas. ¿No?, entonces pasamos a la Tabla Ordinaria, Contratos sobre 500UTM. Ofrezco la palabra al director de Secpla.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Contratos sobre 500 UTM:

Sr. Director de Secpla: Muy buenos días a todo el Concejo, muy buenos días Concejales, público asistente. El primer contrato que traemos a colación es la ID Chilecompra 2770-122-LP16; Provisión e Instalación de Balizas Solares; modalidad, precios unitarios; asignación, simple; Unidad Técnica es Tránsito y Transporte; plazo de ejecución, 30 días; y presupuesto referencial, \$60.000.000. La presente licitación, tiene por objeto la provisión e instalación de 48 balizas solares tipo zebra safe de alta luminosidad con alimentación suficiente en pasos peatonales en distintos puntos de la comuna, entorno a colegios, centros de Salud, y otros puntos de afluencia peatonal y/o con alta concurrencia de accidentes. Para esta licitación se presentaron 10 oferentes, de los cuales hay dos que quedan descalificados por no presentar la boleta de garantía y seriedad de la oferta, de acuerdo al numeral 8.2, letra c) de las Bases; hay 3 oferentes que no entregan la respuesta en foro inverso y quedan descalificados respecto del numeral 8.2, letra a) de las Bases Administrativas, por lo tanto, quedan 5 oferentes que fueron evaluados tanto técnica como administrativamente. Esta licitación contaba con una ponderación económica del 60% y técnica 40%. Al hacer la evaluación correspondiente, la Unidad Técnica propone a Juan Carlos Muñoz Sáez, quien obtiene una nota final 7,00; y se propone adjudicar por un monto total de \$53.607.120 IVA incluido. El detalle de este contrato, lo va a exponer el director de Tránsito.

Sr. Director de Tránsito: Muchas gracias. Buenos días señora Presidenta, buenos días señores Concejales. Tal cual como dice el director de Secpla, este contrato es a suma alzada, con asignación simple al total ofertado, con un monto disponible de 60 millones de



SECRETARIA MUNICIPAL

pesos, con un plazo de ejecución ofertado por la empresa de 50 días corridos. Comprende la provisión e instalación de 48 balizas solares de alta luminosidad con alimentación eficiente en 17 pasos peatonales de la comuna; cercanos a Cesfam (Centros de Salud Familiar), colegios y/o puntos de alto flujo vehicular. En la imagen siguiente, está un poquito la imagen objetivo de las balizas, que ya en el año 2015 con el contrato de ese año se instalaron 60; tienen algunas especificaciones bastante especiales, el panel solar en la parte superior, el globo de policarbonato transparente que es la mayor luminosidad que tiene la baliza, y las 3 ventanas de iluminación LED en el poste de cada una de las balizas. En la imagen siguiente, está el listado de los 17 puntos que nosotros revisamos; son puntos en los cuales efectivamente se justifica por la configuración del cruce, y la instalación de balizas va en función a la misma configuración de cada cruce, y va desde 2 a 4 balizas en cada uno de ellos; hace el total de 48 balizas mencionadas en el listado. El detalle de esta licitación, se realizó como dijo el Director de Secpla en sólo una etapa, con valoración 40% técnico y 60% económico. Se presentaron 10 ofertas, 2 de ellas fueron descalificadas por no presentar boleta de seriedad de la misma, y se aceptan finalmente 8 ofertas de las empresas que aparecen ahí mencionadas. Los detalles también de esta licitación, de las 8 ofertas aceptadas sólo se evaluaron 5, ya que 3 de ellas se descartaron finalmente del proceso por no cumplir requisitos técnicos solicitados en las Bases. Estos requisitos fueron solicitados por foro inverso, y lamentablemente las empresas no respondieron adecuadamente. De las 5 empresas que pasan a la evaluación técnica, en la lámina siguiente se ven las notas obtenidas por cada uno de ellos, bastante similares las notas, y los factores de evaluación de la parte técnica, son los que habitualmente se piden en todas las licitaciones que nosotros como Tránsito ejecutamos. La evaluación económica, se hace en función a la fórmula que habitualmente se usa de comparación de precios, con lo cual se obtienen las notas de cada uno de los oferentes según su oferta económica. Aquí tenemos a dos empresas que tienen un valor bastante parecido, lo cual da una diferencia muy mínima al momento de hacer la comparación final. Finalmente, al ponderar las notas técnicas y económicas que se ven en la tabla siguiente, la empresa Juan Carlos Muñoz Saéz, obtiene nota final 7,00; y la empresa que lo sigue es Singel con un 6,99; muy baja la diferencia entre una y otra. Finalmente, nuestra Unidad Técnica propone adjudicar esta licitación, "Provisión e Instalación de Balizas Solares" al oferente Juan Carlos Muñoz Sáez, el cual presenta la oferta técnica y económica más conveniente al Municipio por un total de \$53.607.120 impuesto incluido, la cual está a un 10,6548% bajo el presupuesto disponible. Eso señora Presidenta.

Sra. Presidenta: Este tema se vio en comisión, le voy a dar la palabra al concejal Almendares ya que el Presidente de la comisión no está presente.

Sr. Alejandro Almendares: Muchas gracias. Procedió a revisar esta propuesta de adjudicación en la Comisión de Finanzas realizada este día miércoles, y la verdad es que vimos que primero las descalificaciones técnicas procedieron conforme Base, respetando en principio en estricto sujeción a las Bases, y en efecto al ser la oferta más económica, la propuesta de la comisión fue adjudicar.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Presidenta: Algún Concejal tiene alguna pregunta, comentario a la Unidad Técnica?
Concejal Neme.

Sr. Antonio Neme: No, solamente felicitar al Director de Tránsito porque esta es una propuesta modelo, donde hay una variedad de alternativas para elegir, así que felicitaciones Director.

Sra. Presidenta: Procedemos a la votación la ID Chilecompra 2770-122-LP16; nombre de la propuesta, Provisión e Instalación de Balizas Solares; modalidad, precios unitarios; asignación, simple; Unidad Técnica, Tránsito y Transporte; plazo de ejecución, 30 días. Se propone adjudicar a Juan Carlos Muñoz Sáez, por un monto total de \$53.607.120 IVA incluido. Secretaria.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Antonio Neme.

Sr. Antonio Neme: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejala Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Presidenta

Sra. Presidenta: Apruebo.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Secretaria Municipal (S): Gracias.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N°3236:

Aprobar, ID 2770-122-LP16 Provisión e Instalación de Balizas Solares, adjudicar a Juan Carlos Muñoz Sáez, por un monto total de \$53.607.120.- IVA incluido.

| CONCEJAL | SI | NO | ABST. |
|--|----------|-------|-------|
| HERMAN SILVA SANHUEZA | X | | |
| ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER | X | | |
| MARCELO TORRES FERRARI | ----- | ----- | ----- |
| ANTONIO NEME FAJURI | X | | |
| CARLOS JARA GARRIDO | X | | |
| MARCELA SILVA NIETO | X | | |
| ARIEL RAMOS STOCKER | X | | |
| ABRAHAM DONOSO MORALES | ----- | ----- | ----- |
| MAURICIO OVALLE URREA | X | | |
| PRESIDENTA CAROL BORTNICK DE MAYO | X | | |
| TOTAL VOTACION | 8 | | |

Sra. Presidenta: Aprovechando que está el Director de Tránsito acá, vamos a pasar al segundo tema de Tabla, que también tiene que ver con esta dirección, y después vamos a retomar los contratos; vamos a pasar a Convenio de Mantenimiento de Refugios del Transantiago. Director.

3.2.- Convenio del Plan Piloto de Mantenimiento y Conservación de Puntos de Parada, del Directorio de Transporte Público Metropolitano:

Sr. Director de Tránsito: Gracias señora Presidenta. En esta oportunidad, nos acompaña Johanna Espinoza de la Dirección de Transporte Público Metropolitano (DTPM). Ella va a exponer brevemente los alcances de este Plan Piloto.

Sra. Johanna Espinoza: Buenos días. Como dijo el Director, mi nombre es Johanna Espinoza, yo trabajo en el Directorio de Transporte Público Metropolitano, más conocido como Transantiago, y lo que vengo a hacer acá es explicarles un poco un Plan Piloto de Mantenimiento de los Puntos de Parada que existen en las comunas del gran Santiago, y el Convenio Marco que nosotros estamos tratando de tener con las municipalidades que



SECRETARIA MUNICIPAL

están dentro de este plan piloto, que hasta el momento son diez. Voy a partir por explicarles más o menos, cuáles son los objetivos del Directorio de Transportes para este plan que obviamente luego se tiene que hacer más expansivas ahí en las otras comunas de Santiago, y parte por un mejoramiento de la calidad del servicio que actualmente tienen los usuarios del Transporte Público, una calidad de la infraestructura y también una sustentabilidad en el tiempo de los trabajos que nosotros estamos tratando de hacer ahora, y que anteriormente no se han implementado. Dentro de esto, nosotros tenemos 3 grandes ítems o áreas que estamos analizando; una es el "Mejoramiento del Servicio", otra es el "Mejoramiento de la Imagen" del Transporte Público, y por último, la "Mantenimiento y Conservación" de la Infraestructura que actualmente se encuentra en la calle. Esta infraestructura está referida a los "Refugios" que nosotros llamamos o los "Paraderos"; y los otros son los "Puntos de Parada", que es donde se detiene el bus. Estos puntos de parada, pueden o no pueden tener refugio para dejarlo claro, para que después cuando hablemos de cifras, entiendan la diferencia. Dentro del "Plan de Mantenimiento y Conservación", tenemos 3 contratos vigentes o tres contratos que nosotros vamos a manejar como Directorio; lo que nosotros hemos llamado "Puesta a Punto", el "Plan de Mantenimiento" donde entran a jugar los municipios, y por fin, la "Conservación Reactiva". La diferencia entre esto, es que la Puesta a Punto, es un contrato de Mil millones que manejamos nosotros como Directorio, en el cual reparamos los puntos de parada que existen actualmente en la comuna; los dejamos pintados con sus piezas nuevas, la reposición de los que estén vandalizados, etcétera, y se los entregamos al Municipio para su mantención. Esa entrega al Municipio, no es que los municipios se hagan totalmente cargo y nosotros nos desliguemos, todo lo contrario. Aquí es donde entra el plan, el convenio que nosotros estamos tratando de firmar con ustedes, en que nosotros ponemos el 95% del financiamiento del costo de esta mantención, y ustedes como Municipio sólo el 5%. ¿Cuál es la diferencia o por qué nosotros hacemos este porcentaje?, es porque nosotros no tenemos la capacidad técnica para estar en terreno, revisando cómo van esas labores de mantenimiento, o como se han mantenido en el tiempo. Es ahí donde nosotros tratamos de hacer una alianza estratégica con el Municipio, para que estas labores puedan hacerse un seguimiento y cómo van estos trabajos. Luego de eso, si nosotros tenemos nuevamente una vandalización de los refugios o de los puntos de parada, también tenemos otro contrato, que es la "Conservación Reactiva", donde nosotros reponemos ya sea el refugio, las piezas que han sido vandalizados o sustraídas por eventualidad, que nosotros también nos hacemos cargo como Directorio y nosotros ponemos los recursos económicos, para poder hacer esa mantención. Específicamente en la Comuna de Maipú, nosotros como Directorio manejamos que ustedes tienen alrededor de 800 puntos de parada. De esos 800 puntos de parada, alrededor de 350 no tienen infraestructura, es decir sólo la paleta donde se indican los recorridos que ahí se detienen; luego vienen alrededor de 510 con "Refugios Simples", que son los más pequeños, y refugio "Tipo Corredor", que son los que se encuentran en los Corredores Transantiago, que son alrededor de 50. Esto es lo que nosotros mantendríamos con este Plan de Mantenimiento. Ahí aparecen en la tabla, los "Costos de mantención", que nosotros estimamos por contratos que nosotros hemos tenido anteriormente de cada uno de estos puntos, y nos da el total del valor del costo de inversión anual en la comuna de alrededor de Mil doscientos millones de pesos. De esos



SECRETARIA MUNICIPAL

Mil doscientos millones de pesos, nosotros tenemos que este contrato son 24 meses, los cuales están divididos como aparece en la tabla más abajo, el 2016, 2017, terminando al 31 de diciembre del 2018. Para este año, nuestra idea era que partiera en el segundo semestre de este año, pero por diversos motivos se ha ido aplazando esta fecha, y por tanto, nosotros hemos extendido que los Municipios no aporten este año; también entendiendo que tienen que hacer toda su programación financiera de recursos y por tanto, no les podemos pedir que inyecten recursos económicos al programa ahora, y por ende nosotros estimamos que nosotros como Directorio, vamos a implementar 60 millones de pesos en lo que queda de este año, que son poquitos meses, y el 2017 ustedes recién tendrían que poner el 2,5%, es decir la mitad del 5% que nosotros les vamos a solicitar, porque también se estima que ustedes empiecen a inyectar recursos al sistema en el segundo semestre del 2017, no en el primero; todo esto pensando en la programación financiera que tienen que hacer los municipios para poder pedir estos dineros. Y el 2018, vendría a ser lo que teníamos planificado, que es el 5% del Municipio y el 95% del Directorio de Transporte. En los montos estimados, son que el Municipio el 2017 pone alrededor de 29 millones de pesos (\$29.750.000), y 60 millones de pesos el 2018 (\$59.500.000); ahí están especificados los montos (Indicados en la lámina). Ahora cómo funciona y por qué el 5%; fue una tabla que hizo, que hace la Administración, en la cual influyeron los 3 factores que ahí aparecen; que son el índice de prioridad social, el porcentaje que tienen los municipios socialmente vulnerables, y la cantidad de puntos de parada. Maipú en estos momentos de las 10 comunas, es obviamente el de mayor extensión territorial, y por ende con la mayor cantidad de refugios; eso es más o menos por qué se usó el 5%. Los municipios ponen entre el 5% y el 20% no más que eso, ni menos que eso. La mayoría de los municipios 8 de los 10 de hecho, tienen el 5% al igual que ustedes. Ahora, volviendo a la explicación de cómo va a funcionar este plan más globalmente dentro de los tres contratos que yo les mencioné, es que nosotros ponemos a punto los refugios, se les entrega a ustedes como municipio para su mantención una vez que ustedes ya tengan licitada la empresa que va a hacer esta mantención; es decir nosotros actualmente ya empezamos con esta puesta a punto en otras comunas, pero no se los podemos entregar hasta que ustedes no tengan los recursos como para poder mantenerla, es decir nosotros podemos hacer puesta a punto, pero no se los podemos entregar a ustedes hasta que no tengan la herramienta legal de la licitación y la empresa ya adjudicada. Luego de eso, la mantención implica la limpieza, el retiro de stickers, de chicles, etcétera, pero si se deteriora o si se rompe una pieza, somos nosotros como Directorio que debemos reponerla; es más o menos el funcionamiento. Y las fechas obviamente se han ido cambiando, han ido variando un poco, relativo a la firma del convenio, a la demora que hemos tenido nosotros en entregar también información, y se ha ido trabajando actualmente sobre todo con don Marcelo Rojas y de mi parte, como Directorio, para poder llevar a cabo esto. Entonces ahora lo que yo les solicito, es que la firma del convenio es lo que nosotros necesitamos para para poder seguir trabajando en esto, y poder que ustedes liciten y nosotros también trabajar en la comuna con la conservación, la puesta punto que la hemos ido trabajando a medida que los municipios también han ido avanzando en este proceso. Eso es, muchas gracias.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Presidenta: Muchas gracias, este tema se vio en COFI (Comisión de Finanzas), le paso la palabra al concejal Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Sí, efectivamente pudimos ver este programa ya con mayor detalle en la Comisión de Finanzas, la verdad es que yo creo que no hay mucho que agregar. Este es un Programa Piloto de la Dirección de Transporte Metropolitano, que efectivamente viene a ejecutarse en 10 comunas como Plan Piloto, nosotros somos unos de esas 10 comunas beneficiadas, y la verdad es que es un programa que nosotros en la COFI felicitamos a los equipos profesionales, felicitamos también a la Dirección de Tránsito por haber conseguido traer uno de estos programas a la comuna, y ciertamente la propuesta era aprobar esta colaboración del 5% a futuro, y creo y esto más allá de la COFI, yo creo que esto es un programa que muchos Concejales anhelamos ya que siempre en Concejo Municipal como nos toca estar con los vecinos, más de alguno hemos planteado problemas que tienen los paraderos del Transantiago, que son temas de mantención, así que ciertamente yo creo que nadie aquí va a rechazar esta propuesta. Eso señora Presidenta, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Concejal Neme.

Sr. Antonio Neme: Sí, a mí me parece estupenda la idea, pero echo de menos una cosa, un plan comunicacional. ¿Cómo le vamos a enseñar a los vándalos a cuidar los bienes públicos?, porque no sacamos nada con mantener esta cuestión, si en la noche a las doce de la noche lo destruyen; o sea, esto debería ir adosado a un plan comunicacional, un plan que le diga, "Señor cuide esta cuestión, porque es suya también". No sacamos nada, no sacamos nada. ¿Existe algún plan de comunicación?

Sra. Johanna Espinoza: A ver, actualmente dentro de este plan de mantenimiento, no existe un plan de comunicación específicamente para esto. Lo que sí hay, son iniciativas por ejemplo con los programas de barrio, de "Quiero mi barrio"; en que se llama a los vecinos a intervenir algún tipo de refugio, no todos obviamente; pero también apunta a esa línea, de que los vecinos se hagan parte del mantenimiento de los refugios, o que por ejemplo se han hecho mosaicos o pinturas graffiti, lo que sea; que hace que los vecinos sientan propia esta infraestructura y la vayan cuidando, pero es actualmente específicamente sólo en algunos puntos, como globalmente no se está considerando porque apuntamos a que al tener una mantención, esta vandalización también baje. Actualmente no existe ningún plan dentro ni de los municipios que no tienen recursos claramente y nosotros como Directorio, comunicacionalmente de poder informar o educar a la población, pero si no se está manteniendo un paradero que está rallado, que está sucio, está llamando a también a que siga siendo así porque nadie lo está cuidando. En cambio con esto se busca que mensualmente o semanalmente se haga limpieza, se haga retiros, entonces se va a mantener limpio; y un refugio que está limpio, va a bajar o nosotros esperamos también que baje el tema de la vandalización; no creo que lo podamos desaparecer, pero no va a ser lo mismo que un refugio que esté siempre sucio y que nadie se haga cargo de él.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Antonio Neme: Gracias.

Sra. Presidenta: Se ofrece la palabra a los Concejales. Bueno, procedemos a la votación, del Convenio Plan Piloto de Mantenimiento y Conservación de Puntos de Parada, del Directorio de Transporte Público Metropolitano. El aporte municipal para el año 2017 sería de \$29.750.000, y para el año 2018 de \$59.500.000, se propone su aprobación y se procede a la votación. Secretaria.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Antonio Neme.

Sr. Antonio Neme: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejala Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Presidenta

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Gracias.



SECRETARIA MUNICIPAL

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N°3237:

Aprobar, Convenio del Plan Piloto de Mantenimiento y Conservación de Puntos de Parada, del Directorio de Transporte Público Metropolitano, el aporte municipal para el año 2017 es de \$29.750.000.- y para el 2018 de \$59.500.000.-

| CONCEJAL | SI | NO | ABST. |
|-----------------------------------|----------|-------|-------|
| HERMAN SILVA SANHUEZA | X | | |
| ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER | X | | |
| MARCELO TORRES FERRARI | ----- | ----- | ----- |
| ANTONIO NEME FAJURI | X | | |
| CARLOS JARA GARRIDO | X | | |
| MARCELA SILVA NIETO | X | | |
| ARIEL RAMOS STOCKER | X | | |
| ABRAHAM DONOSO MORALES | ----- | ----- | ----- |
| MAURICIO OVALLE URREA | X | | |
| PRESIDENTA CAROL BORTNICK DE MAYO | X | | |
| TOTAL VOTACION | 8 | | |

3.1.- Continuación de Contratos sobre 500 UTM:

Sra. Presidenta: Bueno, agradecemos a la Unidad Técnica, y vamos a retomar el punto número uno de la tabla, "Contratos". Vamos a seguir con el contrato número 2, que es la Adquisición de *Voucher* de Vestuario y Calzado Damas para el Personal Municipal 2016-2017, y le pedimos a la directora de Administración y Finanzas que lo presente. El director de Secpla va a hacer la introducción, mientras la Directora se acomoda, le damos la palabra a él.

Sr. Director de Secpla: La siguiente es una Gran Compra, ID 30161; Adquisición de *Voucher* para la Confección de Vestuario para el Personal de la I. Municipalidad de Maipú, Temporada Primavera-Verano 2016"; modalidad, precios unitarios; asignación, simple; Unidad Técnica es DAF; plazo de ejecución, 5 días corridos; presupuesto disponible, \$394.047.535. El objeto del contrato es proveer de vestuario al personal operativo y administrativo de la I. Municipalidad de Maipú. Para esta licitación se presentaron 2 oferentes, "Sodexo soluciones de motivación Chile S.A.", y "Edenred S.A."; la primera obtiene un puntaje 73 puntos, y la segunda 100 puntos en la evaluación cuando aceptaron la invitación. Una vez hecha la evaluación por precio, la Unidad Técnica propone a Edenred S.A., quien propone un monto total de \$375.133.253, exento de IVA, que es un menos 4,8% bajo el presupuesto referencial. El detalle de este contrato, lo va a exponer la directora DAF.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Directora DAF: Gracias, buenos días Presidenta, buenos días señores Concejales y al público asistente. Me corresponde hacer la presentación de esta adquisición de uniformes para nuestros funcionarios, colegas, y el objetivo principal es dotar al personal municipal de vestuario institucional, constituyendo el orden e identidad como imagen corporativa ante la comunidad y también como beneficio a nuestros funcionarios. Contarles un poco cómo se llevó a cabo este proceso. Participaron en ello, en diferentes visitas a empresas, desfiles los gremios Afumma, SMAPA, Planta General, Gabinete Alcaldía, Administración Municipal, Administración y Finanzas, Subdirectora de Recursos Humanos, y Unidades Técnicas de vestuario. Para la Temporada de Primavera- Verano 2016-2017, la Empresa Patricia Nazar Salame, Feminine y Volga, fue seleccionada para realizar la confección de uniformes damas y varones, empresas asociadas a lo que son las administradoras de *Voucher*. Esto se lleva la licitación que precisamente *Voucher* y como lo decía la empresa a la cual se elige para el uniforme, tiene contrato con ambas administradoras, en caso que corresponde a Edenred y Sodexo. La cantidad de uniformes a adquirir son 2.179, los *Voucher*; para lo que es Dama, 1.050, por un valor de \$133.875. También vamos a adquirir para damas, lo que es el *Voucher* de Calzado para las 1.050 funcionarias, de \$45.000; y el uniforme de varones que son 1.129 con un total, un monto asignado de \$182.665, lo que hace un total disponible de \$394.047.535. En qué consisten las prendas del personal administrativo: Tenemos un blazer, un vestido, tenemos un pantalón o falda, y además, un blusón. Y eso haría un total de acuerdo a nuestro presupuesto de \$133.875. Para las "damas operativas"; es todo el personal auxiliar, estafeta, más bien de terreno; tenemos un blazer, un pantalón o falda, dos poleras; y lo que hace un total de \$133.875 del presupuesto disponible. El *Voucher* de Calzado ya lo decíamos para las 1.050 funcionarias, un vale de \$45.000. El uniforme del personal varón, es un set que hemos considerado de \$182.665 y éste consiste en un vestón, un pantalón, un jeans, y dos camisas. Finalmente ambas empresas administradoras, tienen contrato con la empresa a la cual se le va a adjudicar los uniformes, por lo tanto, a través de *Voucher*, con ellos nos ofrecen, más bien determinamos por lo que es la rebaja que nos puedan hacer, y Edenred nos ofrece un descuento de un 4,8%, Sodexo un 3,5%; por lo tanto, la Unidad Técnica recomienda adjudicar a quien nos ofrece el mayor porcentaje de descuento, y lo que significa un ahorro de casi 19 millones de pesos, y esto es a Edenred Chile S.A. Eso es Presidenta.

Sra. Presidenta: Este tema se vio en COFI, se ofrece la palabra al concejal Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Efectivamente señora Presidenta, pudimos ver este contrato en COFI, la verdad es que este es un contrato que ya cuarta vez que lo hacemos, va en beneficio directo a todos nuestros funcionarios, independiente de su calidad contractual, que ciertamente revisados los antecedentes de la licitación pública, ésta cumple con todos los requisitos; estamos adjudicando a la oferta más económica, y por tanto la propuesta de la Comisión de Finanzas es adjudicar. Eso señora Presidenta.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Presidenta: Se ofrece la palabra a los Concejales. Bueno, vamos a proceder a la; no, este año no hay desfile.

Sr. Alejandro Almendares: No, este año no hubo desfile ni en la COFI ni en el Concejo.

Sra. Presidenta: Bueno, vamos a proceder a la votación de esta Gran Compra, ID 30161; nombre de la propuesta, Adquisición de *Voucher* para la Confección de Vestuario para el Personal de la I. Municipalidad de Maipú, Temporada Primavera-Verano 2016"; modalidad, precios unitarios; asignación, simple; Unidad Técnica es DAF; plazo de ejecución, 5 días corridos. Se propone adjudicar a Edenred S.A., Rut.: 96.781.350-8, por un monto total, oferta exenta de IVA de \$375.133.253. Se procede a la votación.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Antonio Neme.

Sr. Antonio Neme: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejala Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Presidenta

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Gracias.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Presidenta: Se aprueba la licitación.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N°3238:

Aprobar, Gran Compra ID 30161 Adquisición de Voucher para Confección de Vestuario para el Personal de la Ilustre Municipalidad de Maipú, Temporada Primavera – Verano 2016, adjudicar a EDENRED S.A., por la suma de \$375.133.253.- exento de IVA.

| CONCEJAL | SI | NO | ABST. |
|-----------------------------------|----------|-------|-------|
| HERMAN SILVA SANHUEZA | X | | |
| ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER | X | | |
| MARCELO TORRES FERRARI | ----- | ----- | ----- |
| ANTONIO NEME FAJURI | X | | |
| CARLOS JARA GARRIDO | X | | |
| MARCELA SILVA NIETO | X | | |
| ARIEL RAMOS STOCKER | X | | |
| ABRAHAM DONOSO MORALES | ----- | ----- | ----- |
| MAURICIO OVALLE URREA | X | | |
| PRESIDENTA CAROL BORTNICK DE MAYO | X | | |
| TOTAL VOTACION | 8 | | |

Sra. Presidenta: Vamos a pasar al último contrato, que es un Trato Directo de SMAPA, le pedimos al Director de SMAPA que presente y le damos la palabra al director de Secpla.

Sr. Director de Secpla: El siguiente es un Trato Directo, "Servicio de Mantenimiento y Certificación de Cilindros y Contenedores de Gas Cloro, SMAPA 2016-2017"; modalidad, precios unitarios; asignación es simple; Unidad técnica es SMAPA; plazo de ejecución, 2 años; presupuesto disponible, \$74.763.179. La presente contratación tiene como objeto adquirir servicios de mantención y certificación de 337 cilindros y 8 contenedores de cloro líquido, bajo la modalidad de Trato o contratación directa, por proveedor único, según la causal señalada en el artículo 10, numeral 4 del Reglamento de la Ley 19.886. Para el contrato entonces, se propone a un único oferente que es Oxiquim S.A., en toda su variedad; el total es de USD 111.134,00 (Dólar estadounidense), equivalente a moneda nacional a \$74.763.179, con el dólar observado Banco Central al 21 de septiembre de 2016. El detalle de este contrato lo tiene el director de SMAPA.

Sr. Director de SMAPA: Buenos días señora Presidenta, buenos días señores Concejales, público presente. Solamente para explicitar un poco de qué se trata este contrato, las imágenes van a empezar a mostrar de qué estamos hablando. Son cilindros parecidos a cilindros de oxígeno. Los cilindros son en color lila, que señala la alta peligrosidad de su



SECRETARIA MUNICIPAL

contenido. Nosotros compramos este material en la única planta de Cloro de estas características que hay en Chile, considerando que es un producto que requiere unas grandes inversiones en las instalaciones; por tanto, cuando uno habla de proceder al mantenimiento de los cilindros en los contenedores, lo que tiene que hacer es llevarlos a la planta y sacar el contenido residual que queda en cada uno de los contenedores. Dado que el Cloro al tomar contacto con el aire y con el Oxígeno, se transforman en Ácido Clorhídrico, y es altamente peligroso para las personas que están al alrededor. Eso significa que se requiere tener un espacio, una planta adecuada, para desarrollar este tipo de tareas. Y la única planta en Chile que lo hace, se han propuesto varias alternativas, lo cierto es que una de ellas es que se envíen directamente los contenedores a Estados Unidos que es el proveedor directo, pero la verdad es que saldría más caro el proceso de transporte para hacer el proceso de mantención, que el producto mismo que estamos trabajando. La Unidad Técnica responsable por cierto es el Departamento de Operaciones de SMAPA, particularmente el área de Producción; por cierto, debemos cumplir con todas las exigencias de la Superintendencia y la Seremi de Salud, y el objetivo es garantizar que estemos en las condiciones de seguridad para la elaboración, operación y mantención del producto químico en estos envases. El Servicio de Mantenimiento es por 337 cilindros y 8 contenedores. El costo de la empresa también se cotiza en dólares; generalmente es la forma de trabajar de la empresa, y en esta oportunidad hemos tenido costos en dólares menores a los que hubo en el contrato anterior. En la lámina ustedes pueden apreciar el detalle de cada uno de los costos. En el caso de "Mantenimiento de Cilindros", bajamos de USD 212 a USD 207 (Dólar estadounidense); en el caso de "Mantenimiento de Contenedores" de, USD 632 a USD 617; y así en cada uno de los casos que ahí está mostrándose o exhibiéndose. Los documentos que hemos exigido, es un proveedor único en el país, ya que no existe otro proveedor; el proveedor debe contar además con autorizaciones vigentes por parte del proveedor de Cloro a nivel mundial; el contratista deberá transportar los cilindros y contenedores con cargo a su responsabilidad desde la misma planta donde se hacen las mantenciones. Un poco para comprender de qué se trata esta tarea, la mantención de cilindros se hace en 4 áreas, en la "Condición interna", "Externa", "Mantención de válvulas" y "Certificación"; y particularmente hay que preocuparse de que no tengan problemas de corrosión, por ejemplo no tengan abolladuras, no tengan cortes, se debe hacer un cambio del equipamiento o del mecanismo, que hace que fluya de manera adecuada el contenido del gas. El presupuesto para dos años que se muestra en esta lámina, considerando el valor del dólar ofrecido al día de hoy; en caso anteriores no hemos tenido mucha diferencia, significa que en el plazo de dos años, estaríamos incurriendo en un costo aproximado de \$74.459.783, con un valor de cambio de \$670. El costo de mantención de los cilindros y de contenedores, corresponde a la suma de los ítems mencionados, se envían partidas cada 15 días, y por tanto existe un programa de mantención, cada cilindro tiene una frecuencia de llenado cada 45 días, 8 veces al año; y la empresa que realizará la mantención, debe contar con instalaciones e infraestructura necesaria para realizar los trabajos solicitados. Por tanto, estamos proponiendo a los señores Concejales la aprobación de este contrato, por ser proveedor único a la Empresa Oxiquim S.A., por un monto total de \$74.763.179 o USD 111.134,00. Eso señora Presidenta.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Presidenta: Este tema se vio en COFI, pero estaba presente el Presidente de la Comisión SMAPA, el concejal Ramos a quien le vamos a dar la palabra.

Sr. Ariel Ramos: Muchas gracias Presidenta. Vimos este contrato el día miércoles en comisión; estaba el concejal Almendares, Donoso y quien habla, hay que decir que es un contrato regular de la gestión operacional de la Sanitaria, y esto va a aportar a la seguridad no solamente de los operarios de las plantas de producción de agua potable, sino también de toda la población aledaña que se encuentra a estos centros. La empresa Oxiquim, es la única que realiza no solamente la certificación y la mantención de estos cilindros, sino también nos provee del cloro líquido, por lo tanto, ya se ha dicho, es la empresa única, está el certificado de proveedor único; y en virtud de todos esos elementos, la comisión no vio inconvenientes de proponer la aprobación de este contrato a la empresa Oxiquim, por el monto de \$74.763.179.

Sra. Presidenta: Se ofrece la palabra a los Concejales. Vamos a proceder a la votación. Este es un Trato Directo; el nombre de la propuesta es "Servicio de Mantenimiento y Certificación de Cilindros y Contenedores de Gas Cloro, SMAPA 2016-2017"; modalidad, precios unitarios; asignación, simple; Unidad técnica es SMAPA; el plazo de ejecución de 2 años; por ende se requiere cuórum calificado para esta votación. Se propone aprobar Trato Directo con Oxiquim S.A., Rut.: 86.326.500-3. El monto total, IVA incluido en dólares, es de USD 111.134,00. Se recuerda que es el monto referencial en pesos, que se calcula a la fecha de facturación. Se procede a la votación.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Antonio Neme.

Sr. Antonio Neme: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejala Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Ariel Ramos



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Presidenta

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Gracias.

Sra. Presidenta: Bueno, se da por aprobada y se agradece a la Unidad Técnica.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N°3239:

Aprobar, contrato directo de Servicio de Mantenimiento y Certificación de Cilindros y Contenedores de Gas Cloro, SMAPA 2016-2017, adjudicar a proveedor único OXIQUM S. A., por la suma de USD 111.134,00.- plazo de ejecución 2 años.

| CONCEJAL | SI | NO | ABST. |
|-----------------------------------|----------|-------|-------|
| HERMAN SILVA SANHUEZA | X | | |
| ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER | X | | |
| MARCELO TORRES FERRARI | ----- | ----- | ----- |
| ANTONIO NEME FAJURI | X | | |
| CARLOS JARA GARRIDO | X | | |
| MARCELA SILVA NIETO | X | | |
| ARIEL RAMOS STOCKER | X | | |
| ABRAHAM DONOSO MORALES | ----- | ----- | ----- |
| MAURICIO OVALLE URREA | X | | |
| PRESIDENTA CAROL BORTNICK DE MAYO | X | | |
| TOTAL VOTACION | 8 | | |



SECRETARÍA MUNICIPAL

3.3.- Política Comunal del Adulto Mayor:

Sra. Presidenta: Vamos a pasar al siguiente punto de tabla, es la exposición de la Política del Adulto Mayor en Salud; le voy a dar la palabra al director de Dideco; mientras tanto les informo que este diagnóstico que va a ser presentado hoy, va a ser enviado a cada uno de los señores Concejales, el día lunes a través de Secretaría Municipal. Les recuerdo que esta exposición, está relacionada con un contrato que se hizo el año pasado, sobre el diagnóstico que se iba a hacer sobre la "Política Comunal del Adulto Mayor". Director.

Sr. Director de Dideco: Buenos días señora Presidenta, estimados Concejales, público presente, Consejeros Consultivos del Adulto Mayor también que están en la sala hoy en día. La exposición nos ha pedido la Administración, que la podamos distribuir en dos partes; una primera parte que tiene que ver con la Política Comunal del Adulto Mayor, que ha sido generada y trabajada estos cuatro años, y ha sido entregada a la comunidad, donde efectivamente el Área de Salud es de las más importantes y más relevantes y por tanto, vamos a tener hoy día una exposición más específica sobre esta área en particular, por tanto, lo que a mí me va a concernir es hablar del ámbito más general, un poco donde se enmarca esta propuesta, de la atención en Salud, en particular ha puesto el estudio que hicieron los geriatras en la Comuna de Maipú. Indicarles que nosotros a partir de un énfasis que se ha generado en esta Administración declarada en diciembre del año 2012; donde se indica, se deja claro que la prioridad, uno de los puntos importantes de esta gestión va a ser el Adulto Mayor, como parte estratégica de nuestro desarrollo a nivel comunitario y también social. A partir de esa indicación generada en forma particular por nuestro Alcalde; se instauró entonces un mecanismo de trabajo y un cronograma de trabajo, que venía justamente a reposicionar las Áreas de Desarrollo para el Adulto Mayor, como parte importante también de nuestras gestiones, en este caso de la Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco), a partir del programa, y la Casa del Adulto Mayor. En nuestro trabajo, en nuestro desarrollo, se ha considerado la importancia de la opinión del adulto mayor en este desarrollo, y por tanto hemos vinculado, y hemos abierto espacios de participación, para que sean los propios adultos mayores también los que co-construyan este camino y finalmente sean los que hoy día han sido parte de esta construcción, y yo creo que ellos están contentos, están orgullosos, de que como comuna y como Municipalidad, ha sido capaz de construir esta política que hoy día marca un hito y a nivel nacional de cómo un gobierno local es capaz también de generar línea gruesas en lo que significa el desarrollo para un público tan importante como es el adulto mayor. A continuación, ustedes verán una pequeña presentación y también le voy a pedir a Marcela que me acompaña, que ella pueda entregar a ustedes lo que hemos estado entregando a contar del día de ayer, que es ya la "Política Comunal del Adulto Mayor". Este libro que ustedes hoy día van a tener en sus manos y que les vamos a entregar a continuación, es finalmente un resumen final de lo que ha sido este trabajo de cuatro años; en él ustedes podrán encontrar particularmente elementos de contexto que son tremendamente necesarios, importante para poder comprender entonces donde se sitúa esta política; elementos importantes de diagnóstico para poder comprender y entender entonces también lo que significa hoy día este grupo importante para nosotros en términos también



SECRETARIA MUNICIPAL

cuantitativos y también cualitativos. En ella también se contiene el estudio generado por la Dirección de Salud, por el estudio de nuestros geriatras también de la Dirección de Salud, está contenido también en parte esta política y por tanto es parte de la mirada global que hemos estado considerando. Yo les aconsejo también y les solicito que puedan hacer una lectura concienzuda de la misma; van a encontrar como nunca antes un *zoom* muy acabado muy preciso, muy detallado, de lo que significa hoy día el Adulto Mayor en la comuna, identificando también sus necesidades generadas y levantadas a través espacios de participación por estos tres años y hacia el final ya del documento, y tal como se nos ha sido solicitado tanto por el Consejo Consultivo, también por los Adultos Mayores, nos han pedido también que esta política fuera también un espacio de lectura completa de lo que significan finalmente entonces el trabajo que hemos fijado por lo menos para los próximos diez años de desarrollo de esta comuna. Por tanto al final del libro, ustedes encontrarán en ocho áreas de desarrollo encontrarán cerca de sesenta medidas completas que ha sido el pedido que nos ha hecho el Adulto Mayor, para que podamos entender en cabalidad y ciertamente lo que significan entonces esta política y de alguna manera la redacción de este libro. Para hacer un resumen importante, indicar entonces que nosotros hemos generado ciertos marcos que nos parecen super iluminadores a la hora de poder desarrollar esta estrategia de desarrollo; hemos tenido una misión en particular que hemos configurado y hemos construido y co-construido con los adultos mayores, donde particularmente hemos entendido que la necesidad efectivamente de poner un foco de atención en nuestro Adulto Mayor, tiene que ver con su calidad de vida, entendiendo esto también como un espacio de desarrollo sobre el nuevo Adulto Mayor que emerge, y esto hace también de alguna manera de un constructo social, un constructo también de alguna manera teórico y paradigmático, sobre lo que significa hoy día el Desarrollo del Adulto Mayor a nivel nacional. Durante mucho tiempo como sociedad hemos entendido la etapa de la adultez y anteriormente se nombraba como por ejemplo ancianos, abuelos, o tercera edad; se entendía como la etapa última de la vida, y por tanto, casi como en la negación de lo que en algún momento entendemos que es la parte de mayor nivel o de mayor desarrollo del ser humano entendida por ella la juventud, incluso su inicio como la niñez; por tanto, se entendía la tercera edad en su punto como se le llamaba. Hoy día Adulto Mayor, sería como la contrariedad de la misma; o como la mayor cercanía al estado final de nuestro desarrollo evolutivo. Eso hoy día ha cambiado, las nuevas corrientes establecen de que la nueva mirada hacia el Adulto Mayor tiene que ver con una nueva etapa en la vida, no solamente como una negación de la vida sino que todo lo contrario, como una forma distinta de enfrentar una etapa en el cual todos por el ciclo evolutivo vamos a llegar. Por tanto, esa mirada ese modelo el que nosotros hoy día estamos de alguna manera adscribiendo, es parte de lo que significa esta construcción, y particularmente haciéndonos parte dentro de lo que hoy día entendemos dentro del desarrollo social lo que son, y entender al Adulto Mayor también como Sujetos de Derecho. A partir de eso, nuestra visión de este desarrollo guarda relación con construir una comuna que considere el proceso de envejecimiento entonces, como un espacio de realización de un proyecto personal de todas y todos los ciudadanos de adultos mayores de la comuna; en donde la experiencia de la vejez sea entendida como una oportunidad para el desarrollo de nuevas vivencias, donde los adultos mayores no sean objeto de cuidado, sino sean Sujetos de Derecho, y parte esencial de nuestro



SECRETARIA MUNICIPAL

proceso inclusivo del desarrollo comunal. Importante desarrollo porque hoy día en esta construcción, tenemos que comprender que han sido parte 4.200 adultos mayores de la comuna, la muestra más importante que hemos tenido hoy día también en conjunto con la "Política de la Mujer", respecto de la participación activa de ellos. A nivel nacional incluso hoy día nuestros instrumentos de política, han generado también este espacio de una consulta masiva tal como lo requiere una comuna tan grande como la nuestra. En esta visión está graficado lo que queremos hacer hoy día; hay que pasar de una mirada mucho más estancial del adulto mayor, esta mirada de un adulto mayor que va a la plaza a darle comida a las palomas y que hacía puzles, es una mirada muy antigua, una mirada que hoy día ya no existe; la mirada de hoy día, es que tenemos adultos mayores que son sujetos, son activos, hoy día participan. Hoy día en la comuna como nunca, tenemos cerca de 240 clubes de Adulto Mayor activos, permanentes en su desarrollo; tenemos un Consejo Consultivo del Adulto Mayor con 29 consejeros, elegidos 19 de ellos por elección popular a través de los clubes, donde hoy día son sujetos activos y están permanentemente trabajando, y se transforman entonces en un órgano asesor y consultivo del Alcalde y del Concejo, en materias concernientes al Adulto Mayor. A partir de eso, contarles a ustedes cómo se generó este desarrollo. El año 2014 se instala el primer espacio de participación que hemos generado a partir de esta creación que hacemos ya en los términos ya del 2012 y principios del 2013; que es instalar una mesa técnica de trabajo del Adulto Mayor, mesa que nace con ocasión del trabajo permanente que ya veníamos desarrollando con las uniones comunales. Recordar que en la comuna, existen 2 unidades comunales; la 1 y la 2 que hoy día han sido parte principal y con el cual hemos iniciado este camino y marcha de trabajo. En esa oportunidad, a partir de las conversaciones que hemos tenido con ellos y que partíamos considerando el trabajo, se vio en la necesidad de partir y comenzar un espacio permanente de trabajo, donde se considera su voz y ahí nace la Mesa Técnica de Trabajo del Adulto Mayor que tiene además un Decreto Alcaldicio N°383, que la respaldaba y la instalaba en ese momento, como un espacio de participación y también un espacio de definición respecto a las Políticas del Adulto Mayor que se desarrollaban en la Comuna de Maipú a partir del Municipio. En el año 2015, y a partir del trabajo que hizo durante todo el año 2014 con ambas directivas de las uniones comunales, se empieza ya a trabajar directamente ya con los adultos mayores de alguna manera asociados a clubes de Adulto Mayor, a los que participan en talleres y también de alguna manera, a los que entendemos adultos mayores de a pie, es decir a aquellos que no están vinculados, sino que responden a sus propias individualidades. El año 2015 realizamos 3 cabildos participativos, donde participaron cerca de 800 Adultos Mayores, donde particularmente hicimos un levantamiento de datos, queríamos consultar con ellos, preguntarles finalmente cuáles eran sus necesidades y qué ellos hoy día estaban viviendo. Se hizo un proceso de elección y de conformación del Consejo Consultivo del Adulto Mayor también como hito importante, entendíamos que este proceso de política global del Adulto Mayor tenía que ser acompañado, trabajado y desarrollado y de alguna manera co-colaborado con los propios adultos mayores; y se establece entonces a partir de una conversación y trabajo que se hizo con las Mesas Técnicas, la necesidad de crear un organismo permanente de trabajo, que ya no fuera solamente voluntad de una gestión en particular, sino que fuera un espacio que se entrega a la comuna de aquí en adelante, como un espacio



SECRETARIA MUNICIPAL

permanente donde el Adulto Mayor tiene voz dentro de la gestión municipal y son organizaciones también del Concejo, y también del Alcalde en materias de políticas al adulto mayor. En el año 2015 entonces, se inicia el proceso de elecciones y de conformación de este consejo, donde se visitó club por club, indicando en las condiciones de estas elecciones; se hizo una votación en la cual nuestra aspiración y también fue pedido por la Base Técnica, botáramos todas las barreras de acceso a que fueran parte del proceso participativo; por tanto se llevó la votación a cada uno de los clubes, un proceso también de información, donde cada consejero tuvo la libertad de poder visitar todos los clubes y a su vez promover y solicitar que fuera elegido y que fuera la voz también de aquellos que representaban. Se hizo una mirada barrial y territorial; cada consejero hoy día responde a un barrio, con la idea lógica también de tener una mirada comunal, pero también tener una mirada territorializada de lo que sucede en su barrio con sus clubes. El desarrollo de diagnóstico de estas necesidades esenciales también parte el año 2015. La Dirección de Salud con la que hemos trabajado permanentemente porque entendemos que las materias así lo grafican también las estrategias de participación en este caso los cabildos; Salud es de las áreas, la primera área de prioridad en el adulto mayor, es la más importante, la más relevante. Por tanto, también la Dirección de Salud, Jimena en esta caso ha sido una constante compañía y colaboradora en estas materias; toma la decisión en conjunto con el Alcalde, de iniciar también un camino de diagnóstico respecto de necesidades particulares y esenciales del adulto mayor, en materias Socio-Sanitarias, y ahí lo que sabemos y se ha presentado en este Concejo, es el estudio de los geriatras que probablemente a continuación de esta exposición Jimena va a dar cuenta de aquella y por tanto no me referiré en extensión a aquello. Ya el año 2016, entramos en una etapa más definitiva; se han realizado una serie de actividades como por ejemplo la investidura del Consejo Consultivo del Adulto Mayor, es decir lo que fue elegido el año 2015, el 2016 entró en rigor y en régimen; existió a partir del consejo en la formación de comisiones, con tal de que este Consejo Consultivo al igual que este Concejo, establece también comisiones de trabajo, que han sido definidas y priorizadas por los propios adultos mayores; hay 5 comisiones de trabajo, donde cada uno de ellos se ha ido organizando, tienen Presidente de Comisión, donde cada uno también van tomando decisiones y medidas y van generando reuniones, en este caso en particular con su contraparte más inmediata por ejemplo de directores municipales y también servicios de Gobierno central, y han empezado ya su desarrollo de trabajo. Se entrega el diagnóstico y Necesidades Esenciales del Adulto Mayor, el estudio que hizo la Dirección de Salud; se genera el primer cabildo de consulta ciudadana, esto es importante; el consejo establecido dentro de su práctica y estrategia de trabajo, que cada año va a iniciar su año de gestión, con un Cabildo Abierto a Adultos Mayores. Lo que busca este cabildo particularmente es fijar las prioridades del año. Hemos generado las instancias necesarias de que el trabajo que hagamos en adulto mayor, tiene que ser definido por el adulto mayor y por tanto, cada año se inicia con un cabildo donde son los propios adultos mayores que fijan las prioridades de generación de desarrollo para el año venidero. Se realizó la encuesta participativa también de clubes de Adulto Mayor, una encuesta también a usuarios de la oficina de Adulto Mayor, queríamos ampliar la mirada, queríamos solamente abocarnos a los clubes de Adulto Mayor que son importantes, pero también queríamos saber hoy día lo que pasaba también con otro tipo de adultos



SECRETARIA MUNICIPAL

mayores, que quizás se vinculan de otra manera, también con nosotros en el caso de los programas sociales. Se elaboró un plan de trabajo que después ha sido co-construido, hay una jornada de variación de resultados, es decir no toma la participación en materia con la seriedad y responsabilidad que requiere, así como fuimos capaces el 2015 de levantar datos, el 2016 nos volvimos a juntar con los adultos mayores y volvimos a explicarles a ellos entonces, que aquello que fuimos capaces de construir el 2015, el 2016 ya tenía respuesta; y esas respuestas fueron validadas también con el adulto mayor, no queríamos que sintieran que fueron parte en algún momento de una mesa de trabajo y que luego lo que se va a entregar, es distinto a lo que ellos dijeron. Por tanto, este documento y también es parte hoy día de una validación que ha sido generada por los propios adultos mayores. Qué significa entonces esto hoy día llegando al final con el lanzamiento de esta política local del Adulto Mayor, en la cual estamos hoy día fuertemente trabajando y difundiendo dentro de la comuna, es que a continuación lo que se desarrolla entonces son una política que deja establecida, se compone finalmente en nueve áreas de desarrollo importante que contienen estas 60 medidas. Importante considerar que al final del libro, ustedes podrán encontrar un poco ya el resumen de lo que estamos hablando; una de las áreas importantes con la cual abrimos es "Educación", que en este caso en particular el área de Educación, también ha sido relevada por los propios adultos mayores. Y en este caso, el foco de desarrollo y lineamientos estratégicos está definido por estos espacios de participación en el área de Educación por ejemplo. Nuestros lineamientos estratégicos tienen que ver con un Plan de Desarrollo y herramientas Socioeducativas para el adulto mayor en temáticas de interés, que fomenten sus posibilidades de Participación e Integración dentro de su sociedad. Aquí tenemos dos objetivos; el primero es: "Desarrollar una Oferta Educativa que permita a los Adultos Mayores de la comuna tanto a nivelar sus conocimientos, como adquirir herramientas que les permitan desarrollarse en nuevos contextos sociales, reconociendo sus derechos y su rol en la sociedad." Segundo objetivo: "Generar una oferta en materia de Capacitación y Asesorías que permitan a los Adultos Mayores incorporar nuevas habilidades para su Desarrollo Personal." Aquí hay cinco medidas concretas que trabajan este lineamiento estratégico, entendemos estas medidas como punto de inicio, entendemos que el trabajo permanente del consejo, de los cabildos que se sigan desarrollando, probablemente van a venir a engrosar y a contribuir en nuevas materias, en que los equipos hoy día municipales hacia una política, no sólo compromete el trabajo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, compromete el trabajo del Municipio todo. Por tanto hoy día por ejemplo, también en Educación es importante lo que podamos generar desde otros departamentos, instancias y direcciones municipales como por ejemplo también la Codeduc (Corporación Municipal de Educación). A partir de eso, sólo contarles a ustedes algunas medidas por ejemplo, Medida 1: "Cursos y talleres de Alfabetización Digital para Adultos Mayores en Info-centro municipal"; particularmente pedidos por los adultos mayores; Medida 3: "Cursos de Nivelación Escolar para Adultos Mayores". Importante un fenómeno hoy día más del 50% de los adultos mayores que tenemos en la comuna, tiene menos de ocho años de estudio, y tiene un porcentaje importante que cerca del 4% de nuestros adultos mayores incluso hoy día tienen niveles precarios de educación, incluso hoy día todavía existen y se perciben al interior de nuestra gestión y de país particularmente, adultos mayores que por ejemplo que son analfabetos. Por tanto aquella



SECRETARIA MUNICIPAL

batalla que hoy nos parece que está lograda, hoy día sigue siendo una necesidad importante en el adulto mayor así que hay que seguir trabajando. En materia de "Trabajo", también hemos generado un levantamiento a partir de los mismos que ha sido generado por los adultos mayores en este caso; la idea es generar un: "Plan de Fomento del Bienestar del Adulto Mayor, y sus posibilidades de Participación e Integración dentro de su sociedad." El objetivo de esta línea de trabajo: "Es desarrollar acciones que posibiliten una Inserción Laboral efectiva para el Adulto Mayor de la comuna, o la generación de espacios para la Gestión de Emprendimiento." Aquí por ejemplo, dentro de las medidas que podemos destacar, está una que fue sugerida por la misma comisión de trabajo del Consejo Consultivo del Adulto Mayor, que es Medida 8: "La generación de Cooperativas de Servicios de Adultos Mayores." Es decir, entendido que hoy día tenemos adultos mayores que efectivamente desarrollan un oficio, que muchas veces ese oficio se transforma en un servicio que entregan por ejemplo a la comunidad remunerado; ellos también quieren observar lo que ha sido también una práctica de este Municipio, como por ejemplo lo ha sido la Cooperativa del Aseo, en poder también desarrollar ahí una Cooperativa de Adultos Mayores de Servicios para efectivamente ofrecerle a la comuna, servicios que vengán también a contribuir, no solamente en su materia activa, sino también lo que significa en sus ingresos particulares; Medida 11 por ejemplo: "Generación de Bolsa de Empleo Municipal exclusiva para Adultos Mayores con oferta de medio tiempo en direcciones municipales." Lo otro que esta vez nos han dicho, "ojo" con la oferta laboral, nosotros tampoco aspiramos, no todos aspiramos a una jornada laboral tal como la tenemos hoy día; también que haya flexibilidad en el mundo laboral en términos de aprovechar su horario y sus tiempos, en vez de jornadas por ejemplo de trabajos part-time, donde también queremos avanzar en esas materias. En el área de "Inclusión Social"; aquí hablamos de dos lineamientos estratégicos. Primero: "Un Plan de Desarrollo de herramientas Socioeducativas para el Adulto Mayor en temáticas de interés, que fomente sus posibilidades de Participación e Integración dentro de la sociedad."; y segundo un: "Plan de Fomento del Bienestar del Adulto Mayor y sus posibilidades de Participación e Integración dentro de la sociedad." El objetivo de este lineamiento estratégico, es: "Desarrollar oferta comunal que permita la generación de espacios de Integración Social de los Adultos Mayores, dotándolos de herramientas para el ejercicio de nuevos roles, apoyando su Desarrollo Ciudadano y facilitando su interacción con otros grupos etarios de la comuna." Aquí es tremendamente importante comprender que tenemos un desafío, cómo acercamos a las generaciones, y cómo entendemos que hoy día es importante de que el adulto mayor también hoy día entregue este legado a las nuevas generaciones y se genere ese nexo. A partir de eso entonces, por ejemplo una medida importante, Medida 16: "Desarrollo de Talleres y Charlas en Habilidades Parentales y Marentales para Adultos mayores responsables del cuidado de Niñas, Niños y Jóvenes." Nos decían los adultos mayores en el cabildo y en el consejo, hoy día gran parte de los niños y niñas de la comuna, están siendo criados y cuidados por adultos mayores, que hoy día requieren mayores y mejores herramientas para poder relacionarse con esta nueva generación; y poder colaborar en materias de crianza tal como hoy día se ha establecido; por ejemplo, Medida 20: "Desarrollo de Encuentros Socioeducativos temáticos Intergeneracionales", es decir entre Niñez y Adulto Mayor. Nosotros por ejemplo, en la Dídeco tenemos un consejo de niñas y niños de la comuna; lo que



SECRETARIA MUNICIPAL

queremos hoy en día también, es que sesionen en conjunto con los Consejos Consultivos del Adulto Mayor; para provocar ese espacio de interacción y de generación entre ambos.

Medida 21: "Desarrollo de Tarjeta Única de Identificación comunal del Adultos Mayores para entrega de servicios", es decir una tarjeta que permita efectivamente al adulto mayor acceder de manera expedita y fácil a aquellos servicios que han sido pensados y contruidos para ellos en particular. En "Salud", no la voy a desarrollar porque en realidad Salud, Jimena va a contar probablemente el desarrollo de la misma; por tanto voy a dejar esa exposición para ella. En el caso de "Medioambiente", que ha sido una batería importante para el adulto mayor, y los lineamientos estratégicos tiene que ver con un: "Plan de Desarrollo de herramientas Socioeducativas para el Adulto Mayor en temáticas de interés, que fomente sus posibilidades de Participación e Integración dentro de la sociedad." El desarrollo de esta oferta municipal promueve hábitos de adopción de cuidados del medioambiente y de cuidados para el Adulto Mayor respecto del uso de espacios públicos; medidas como por ejemplo la N°36: "Talleres de Reciclaje y Educación Ambiental para Adultos Mayores"; Medida N°37: "Campaña de Fomento al uso de Bolsas Ecológicas", medida que hoy día ha sido ya instaurada y liderada por la Presidenta de la Unión Comunal, para el fomento de bolsas ecológicas; es decir, abandonar el uso del plástico y comenzar nuevamente a retomar lo que eran antiguamente conocidas como las bolsas de género o bolsas del pan. "Seguridad Ciudadana". Aquí se genera un: "Plan de Desarrollo de herramientas Socioeducativas para el Adulto Mayor." Objetivos: "Desarrollar una oferta comunal en materia de Seguridad Ciudadana, que permita instalar conceptos de Prevención y Autocuidado en Adultos mayores de la comuna", y "Desarrollar estrategias de Prevención Espacial en el entorno físico de la comuna que permitan condiciones de movilidad más segura para los Adultos Mayores de la comuna", que aseguren esta condición para el Adulto Mayor; entregarles a su vez una comuna más segura para ellos mismos. Son las medidas, desarrollar una, Medida 45: "Desarrollar estrategias conjuntas de implementación de Alarmas Comunitarias Cámaras de Seguridad y Mejoramiento de Espacios Públicos en sectores con mayor población de Adultos Mayores."; Medida 46: "Formar vínculos entre las Policías de la comuna y organizaciones de Adulto Mayor para el desarrollo de estrategias conjuntas de Prevención." En "Cultura y Recreación"; aquí también el objetivo es: "Desarrollar acciones que permitan ampliar y mejorar la Oferta Cultural y Recreativa para los Adultos." En la Medida por ejemplo 47: "Generación de espacios de visita a lugares de Patrimonio Histórico y Cultural de la Ciudad para Adultos Mayores". Nos han pedido los adultos mayores, que incorporemos dentro de lo que significa esta lógica de conocer nuevos lugares; desde el Turismo también considerar la posibilidad de acceder a esta oferta rica que tiene hoy día por ejemplo hoy día la Región Metropolitana en museos, en lugares donde ellos puedan de alguna manera seguir adquiriendo nuevo conocimiento, no solamente entendiendo el turismo como recreación; sino también como un espacio de intercambio cultural y mejora del conocimiento; por ejemplo, en la Medida 48: "Desarrollo de acciones tendientes a rescatar el Patrimonio histórico de la comuna". También ahí es importante los adultos mayores. El "Fortalecimiento Institucional en Materia de Bienestar"; aquí el objetivo es: "Fortalecer la oferta institucional en materia de Protección de Derechos del Adulto Mayor, fomentando su vinculación con las redes comunales existentes." Por ejemplo, en la Medida 52: "Postulación de fondos para generación de una



SECRETARIA MUNICIPAL

Oficina de Protección de Derechos del Adulto Mayor y fortalecimiento de red la municipal de instituciones que trabajan temáticas de adulto mayor en la comuna." Esto en sencillo, hoy día tenemos adultos mayores que efectivamente son vulnerados sus derechos. Hemos visto por ejemplo hoy en día, que en estos hogares de adultos mayores, que hoy día hay muchos que han sido violentados, abusados al interior de estos hogares, incluso algunos en sus propios hogares. Queremos crear una OPD (Oficina Protección de Derechos), así como hay una OPD de niños, una Oficina de Derechos de Niños; queremos crear una OPD del Adulto Mayor; una oficina que vele y fiscalice por los derechos del adulto mayor, y que no sean vulnerados, tal como hoy día lamentablemente muchas veces vemos a través de los medios. En materia de "Vivienda", también ha sido un foco importante para los adultos mayores. El objetivo es: "Desarrollar estrategia de trabajo que permita generar medidas en materia de Vivienda para Adultos Mayores de la comuna." Por ejemplo, una medida que ha sido propuesta por la propia Comisión Social de Vivienda y esparcimiento que tiene el consejo, es la Medida 55: "Fomentar el desarrollo de Cooperativa de Vivienda para Adultos Mayores de la comuna." Hoy día hay una realidad que no se visualiza; hay hartos adultos mayores de allegados, que no tienen patrimonio propio, y que hoy día particularmente vive en condiciones que no son las más óptimas. Nosotros hoy día en la comuna, tenemos solamente un proyecto de "Condominios de Viviendas Tuteladas", es para 16 departamentos que actualmente están copados, hay muchas veces que hoy día tenemos que enfrentar desafíos de que hay adultos mayores que hay que efectivamente por razones de seguridad, no estar en su hogar hoy día en el cual se encuentran y hay que buscar una alternativa; y esa alternativa hoy día no la tenemos, por tanto hoy día también es importante cómo avanzamos con el Gobierno central en pos de generar una política también de vivienda para el adulto mayor. En "Movilidad, Transporte y Conectividad"; el objetivo es: "Impulsar mecanismos a nivel comunal que permitan vincular a los adultos mayores con su medio circundante tanto a nivel de uso de tecnologías, como de transporte público." Por ejemplo, Medida 57: "Desarrollo de Sistema de buses de acercamiento para Adultos Mayores en los barrios más lejanos al centro de la comuna." Es una realidad, hoy día los adultos mayores hay muchos de ellos que viven en una comuna tan grande como Maipú, es un obstáculo el poder acceder a servicios, a poder mantener sus controles al día, a poder hacer un trámite efectivo ante la Municipalidad o alguna subvención por ejemplo. Y lo que se solicita por ejemplo, es desarrollar un sistema de buses de acercamiento, y que permita efectivamente una parte dar seguridad a los mismos y acercar los servicios a los adultos mayores dentro de aquello. Medida 58: "Desarrollo de vínculos con Compañías Telefónicas para elaborar campañas de reciclaje de teléfonos para Adultos Mayores." En definitiva, son nueve áreas de gestión que están contenidas hoy día en esta política comunal del adulto mayor, en la cual estamos muy contentos y orgullosos que sea sólo al final agradecer particularmente a dos factores importantes en este desarrollo; en particular a quien nos acompaña hoy día en la sala, con el cual ya hemos desarrollado quizás espacios de camaradería y amistad a mi amigo del Consejo Consultivo del Adulto Mayor, compañero de ruta hace cuatro años atrás, nos fijamos un norte; queríamos efectivamente hacer dos hitos importantes para la Comuna de Maipú en materia del adulto mayor, contar con un Consejo del Adulto Mayor y contar con una política, para que nunca más el adulto mayor pierda el legado, para que nunca más una autoridad por



SECRETARÍA MUNICIPAL

ejemplo les diga a ellos, que invertir en adulto mayor no es inversión, porque ya está cerca de la muerte; sino todo lo contrario, que ellos son parte importante de nuestra comuna y que sigan desarrollándose como ciudadanos activos de esta comuna. A mis compañeros que están hoy día del consejo, agradecerles efectivamente por su trabajo, por su tesón, por su permanencia, por su sistematicidad, dejando tiempo efectivamente quizás personal para preocuparse de otros adultos mayores. Hoy día hay adultos mayores de la comuna que se preocupan de otros adultos mayores y eso hay que destacarlo. Y en segundo lugar, al equipo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a mis compañeros que han sido parte de esta construcción. A quienes me han acompañado en este camino en estos cuatro años y hemos podido construir en conjunto con el Alcalde y el Concejo en esto que yo sé comparten ha sido el eje, foco importante de nuestro desarrollo en estos cuatro años. Señora Presidenta, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias al director de Dideco. Vamos a pasar a la segunda parte de este punto, que es la Política de Adultos Mayores en Salud. Concejal Jara, mientras llega la directora de Salud.

Sr. Carlos Jara: Buenos días. La verdad de las cosas, un comentario porque creo que con todo lo que se ha expuesto hoy día pareciera que fuera algo tan simple, pero no lo es. Yo quiero remontarme a la época de don Herman Silva, y las cosas hay que decirlas por su nombre; aquí se empezó a diseñar una política muy por supuesto en pañales se puede decir, pero una iniciativa que hoy día está poniéndose pantalones largos. En la primera alcaldía de don Herman Silva Sanhueza que está presente, fue preocupación número uno. Número dos, la Salud; porque él también creó un sistema para tener los recursos para la droga para aquellas personas que padecían de enfermedades catastróficas. No nos olvidemos, de esos pequeños detalles que son importantes; pero esta política se empezó a implementar desde ahí. Lo que hoy día ha hecho la Administración, equipos técnicos y el Alcalde que hoy día se encuentra fuera de nuestra comuna digamos, haciendo otras cosas importantes; es que selló una política que se pedía a gritos en la Comuna de Maipú, debido al porcentaje de adulto mayor que ha ido in crescendo, y que va a seguir en esa misma dirección en los próximos años, 20, 30, 40, 50 años más adelante; y naturalmente, que se han tomado todos los resguardos y yo la verdad es que los felicito porque de alguna manera, cada uno ha cooperado con un granito de arena pero en pos de qué; precisamente de relevar la experiencia, la importancia del ser humano. Aquí no estamos hablando sólo de números, de estadísticas, y siempre se habla; sino que se está hablando de algo tremendamente importante y profundo, como es no es cierto la calidad de vida del ser humano pero más que eso, tomar en cuenta la experiencia que para eso este país en muchos aspectos este país no entiende eso; es un país subdesarrollado, entendámoslo así, que no entiende la importancia que tiene el adulto mayor y la experiencia que nos puede entregar en todos los ámbitos de la vida y de las cosas que hoy día están acá. Todas estas medidas que están acá, hay que leerlas con letra chica; es una tarea y una misión titánica y que se ha ido cumpliendo fuertemente y eso hay que valorarlo. Aquí no puede haber mezquindades de ningún tipo, porque esto nos atañe a todos; todos vamos a pasar por todos los procesos; y tenemos que construir lo máximo que podamos, precisamente para tener no solamente al adulto mayor; no



SECRETARIA MUNICIPAL

solamente al adulto mayor como a una persona que hay que ayudarla, sino que ellos también nos pueden ayudar en muchos aspectos. Son profesionales, que van a pasar sus etapas, y que también nos pueden dejar tremendos aportes. Me interesa mucho sobre lo que se ha hablado de Educación, sobre Salud, sobre Seguridad, Medio Ambiente, y todos los otros aspectos que aquí se han mencionado; y me interesa mucho que esto no sean palabras, porque son hechos que están realizados, son obras que están. El Consejo Consultivo del Adulto Mayor existe, tiene voz y voto en sus decisiones. El consejo lo que hace es escuchar, y aprobar los recursos para que estas iniciativas se realicen. Así como se compró un terreno de casi Mil millones de pesos, precisamente para que ellos diseñen lo que hay que hacer, y nosotros pongamos toda la intencionalidad y los equipos técnicos a trabajar, no es menor. Creo que la comuna está dando pasos realmente importantes, y eso cuando se dan pasos con el ser humano, tiene doble importancia; porque siempre hablamos de números, de estadísticas, de una serie de cosas; pero cuando nos dedicamos a hablar de las personas positivamente y tomarlas en cuenta en todos sus aspectos como ser humano, eso tiene una importancia mucho más profunda y mucho más duradera. Por lo tanto, no me queda más que felicitar la exposición, a los equipos técnicos, a la Administración, y naturalmente las iniciativas del Alcalde que ha trabajado con la gente, con los adultos mayores, no ha trabajado iluminadamente desde una oficina, como muchas cosas que se hacen en muchas partes de nuestro país, sino que aquí se ha dado un ejemplo de cómo se debe trabajar; y eso es importante, y por lo tanto quiero relevar y felicitar este trabajo que está comenzando; no es el término de un trabajo, esto está comenzando. Aquí hay demasiadas iniciativas, hay mucho trabajo por hacer, y mucho por aportar desde el mismo adulto mayor, pero desde la comunidad, desde los equipos técnicos, y también desde el Concejo Municipal. Por lo tanto así se avanza y yo lo único que quiero decir es que estoy muy feliz y me siento muy orgulloso de esta Política del Adulto Mayor. Nada más que eso, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Les pido que pasemos al segundo punto, que es el tema de Salud y después damos la palabra a todos los Concejales. Directora, por favor.

3.3.1- Área de Salud:

Sra. Directora de DISAM: Muy buenos días Presidenta, señores Concejales. Lo que vamos a exponer ahora, es el resultado del Diagnóstico de las Necesidades Socio-Sanitarias de los Adultos Mayores de Maipú. Este diagnóstico fue encargado y aprobado por ustedes en el mes de agosto a una consultora que es "Bienestar". Está con nosotros el doctor Víctor Hugo Carrasco, geriatra, quien va a hacer la exposición. Sin embargo, contextualizar un poco antes y señalar que este diagnóstico vino también a fortalecer y a ser parte de lo que es la Política del Adulto Mayor a nivel comunal. Este es un proyecto de la Administración, no de unidades específicas, ni de direcciones específicas. Nosotros como Salud nos dimos cuenta, de que efectivamente tenemos varias falencias en nuestros centros de Salud, en lo que es la atención del Adulto Mayor, y en otorgar las prestaciones que ellos realmente requieren. Gran parte de los problemas de salud de los



SECRETARIA MUNICIPAL

adultos mayores, no están siendo atendidos por el programa ministerial del adulto mayor; y de hecho es un programa que no cuenta con muchos recursos, por lo tanto muchos de nuestros adultos mayores van a los centros de Salud, y después tienen que ir al Hospital sin recibir tampoco una atención integral de un servicio de geriatría. Recordar que el Hospital El Carmen no cuenta con un Servicio de Geriatría, aunque fue diseñado para eso. También recordar que las dos problemáticas de Salud Pública de este siglo, son las enfermedades crónicas no transmisibles y el envejecimiento. La pirámide se está invirtiendo y por lo tanto, nosotros tenemos que salir como comuna que hemos sido pioneros en muchas cosas, a poder generar estrategias para la atención de este grupo etario. En ese contexto, el Alcalde nos mandató a todas unidades municipales y todos, y específicamente la Dirección de Salud también se puso al servicio de esta Política del Adulto Mayor a nivel comunal, para aportar con nuestra experiencia técnica; y aportar también con las estrategias que nosotros vamos a ir diseñando y trabajando en conjunto con lo que es la Comisión de Salud del Consejo Consultivo del Adulto Mayor. Así que dejo con ustedes al doctor Víctor Hugo Carrasco, geriatra, profesor asociado de la Universidad de Chile, para que haga la exposición.

Doctor Víctor Hugo Carrasco: Muy buenos días Presidenta, Alcaldesa Subrogante, miembros del Concejo; bueno, nos vemos por segunda vez. La primera vez, venimos a contarles qué íbamos a hacer, y aunque estamos un poquito desfasados ya en el tiempo, porque hay cosas que aquí ya se han concretado; a contarles los resultados. Bueno, hicimos una Evaluación Integral del Adulto Mayor, una evaluación no una encuesta; nuestras evaluadoras fueron Terapeutas Ocupacionales profesionales, de tal manera que pudimos medir cosas que habitualmente no son fáciles de medir. Varios de los ítems que evaluamos fueron "Características Sociales", "Redes de Apoyo", "Calidad de Vida", "Grado de Independencia", "Estado Cognitivo", "Estado Anímico"; y también por otra parte, evaluamos la contraparte de prestadora digamos, que en este caso eran los directivos de Salud. Pasémoslas rápido por favor (las proyecciones de las láminas expositivas), estas son un poco en terreno, sigamos; reuniones iniciales, constitución del equipo, evaluadoras, expusimos lo que íbamos a hacer a los dirigentes para que supieran y esto fuera además bien recibido, la verdad es que lo fue. También contamos lo que íbamos a hacer en un acto en el Teatro Municipal, y también estuvimos en actividades en terreno en las fondas del año pasado, para que la gente supiera que esto era algo de la Municipalidad serio, y no una de estas típicas encuestas que se hacen muchas. Usamos parámetros definidos; desafortunadamente no podemos contar con las proyecciones con el censo anterior; por lo tanto, esto fue hecho en base al último censo que validaba el INE (Instituto Nacional de Estadísticas) en ese momento; ahora hay datos nuevos pero en ese tiempo no los había, y esa proyección daba que había aproximadamente 931 mil habitantes en Maipú, por lo tanto implicaba que cerca de, alrededor de 60 mil eran adultos mayores. De tal manera que para tener un intervalo de confianza óptimo, vale de decir más allá del 97% de confianza; la muestra tiene que ser sobre 1.306 adultos mayores. Finalmente hicimos casi 1.500 evaluaciones, pero las que estaban debidamente validadas, contaban con el conocimiento informado, firmado, fueron 1.324, son las válidas. Y nos encontramos con que la mayoría era mujer, cosa que se repite en general en todas las estadísticas nacionales. Ahora quiero mencionar que este número es



SECRETARIA MUNICIPAL

extremadamente relevante. Cuando uno habla de 1.324 evaluaciones de adulto mayor en una comuna, si pensamos que la encuesta nacional de Salud, que el Ministerio ya ha hecho tres, tiene cerca de 5.000, 4.800 para todo Chile; y nosotros estamos hablando de casi 1.400 para una comuna es relevante. Cuando hablamos que la encuesta nacional de calidad de vida del Senama (Servicio Nacional del Adulto Mayor), usa un ene cercano a 3.500 personas en todo Chile, o sea estamos hablando que prácticamente la mitad en una sola comuna es un número muy grande. Es tan grande esto que se hizo acá, que Senama está muy interesado, de echo vinieron para acá, quieren conocer los datos, están invitando a que los presentemos, porque señero que una comuna por muy grande que sea, haga estudios que tengan un impacto por su número a nivel nacional. Uno se pierde un poquito a veces, pero las grandes encuestas estas que hacen, las encuestas políticas, son de 2.000 personas, 1.100 personas, 1.200 personas; o sea estamos hablando de que esto es realmente con una validez científica potente. Y ¿qué encontramos?, bueno, que habían más mujeres; que el número de mujeres se va desproporcionando más hacia el género femenino a medida de que se avanza en edad; tenemos que hay un porcentaje muy importante de personas casadas, pero también hay un porcentaje importante que son personas que están solas, y vamos a verlo en detalle. Ya lo dijo el director de Dideco hace un rato, pero tenemos un número importante de personas que no tiene escolaridad, o tienen menos de ocho años de escolaridad. A uno le parece sorprendente, pero si uno ve los censos nacionales, se da cuenta que en nuestro país es un país alfabetizado, porque tiene menos del 5% de personas analfabetas. Pero se analiza a los adultos mayores, se percata que hay un porcentaje muy alto de personas que son "analfabetas funcionales"; vale decir que tuvieron escolarización, pero que solamente usan la firma, que no usan la lecto- escritura; ese número se multiplica hasta 16%; bueno, tenemos el 2002, vamos a ver qué sucede con el siguiente censo; 16%, en la población general es 4%. En áreas rurales, el analfabetismo funcional llega hasta a veces el 40%, de tal manera que cuatro de cada seis personas a veces no entiende una receta por ejemplo, de tal manera que después es bien difícil que después ejecuten, que cumplan esa receta si no la entiende; no voy a hablar de las características de la letra de mis pares, pero eso contribuye probablemente a que sea peor. Si ustedes se fijan en el tipo de vivienda; hay un porcentaje bueno mayoritario que son propietarios, pero hay un número que son allegados, o arriendan la vivienda; y eso determina, que ese porcentaje por muy pequeño que sea en porcentaje, cuando uno habla de números resulta que hay un montón de personas que viven en su, o la que fue su vivienda; en la que era pero ya no es. "Redes de apoyo"; hay personas que no viven con un familiar o no tienen red de apoyo, y esos suman casi un 15%; o sea que no tienen, vale decir que están solos, o que viven con una persona que no es un familiar cercano, 15% suman esos dos. La inmensa mayoría obviamente que es de Fonasa (Fondo Nacional de Salud), y la abrumadora mayoría se controlan además en la Atención Primaria de Maipú. Evidentemente que aquí no todos son Consultorios municipales, hay también Consultorios que son del Servicio Metropolitano Central, pero la gente se atiende acá; vale decir que las políticas que se construyan a nivel municipal, determina que el más de 90% de la población va a beneficiarse o por el contrario, va a perjudicarse si no lo hacemos bien. Ahora, ¿utiliza el Hospital?, la mayoría lo utiliza; más del 60% utiliza el Hospital, por lo tanto pareciera relevante que si utilizamos el Hospital a nivel sectorial, topográficamente ubicado en la



SECRETARIA MUNICIPAL

comuna, tengamos los servicios adecuados en ese Hospital para que la red vaya conversando. Fijese que hay un porcentaje, casi un tercio que van solos a los controles de salud. Y esto es un resumen de lo que nosotros tenemos; ustedes van a recibir el detalle, son ciento cincuenta y tantas páginas más los anexos; o sea estamos hablando más de doscientas páginas de resultados; yo estoy aquí solamente mencionando lo que parece ser más relevante. Y aquí tenemos una sorpresa, en esto dejamos de parecernos a los estudios nacionales, en los "Grados de discapacidad" porque en esta encuesta aparece un porcentaje relevante de discapacidad, aunque la mayoría es leve. Y nosotros hicimos unos análisis después, ocupamos como instrumento para la "Escala de Actividades Básicas de la Vida Diaria", que es el "Test de Barthel", que mide 100 puntos. Y nos encontramos que había mucha gente que tenía 95 puntos, y fuimos a analizar los resultados, y fijense que como las cuatro evaluadoras eran Terapeutas Ocupacionales mujeres; probablemente el dato de incontinencia urinaria fue mucho más real y fue mucho más honesto; porque claramente que si a uno le van a hacer una pregunta de ese tipo, muchas damas sobre todo aunque no exclusivamente, no van a contar eso. Pero como el equipo era profesional y además eran mujeres; al hacer la pregunta, probablemente tuvimos más respuestas así que las habituales, y por eso que una buena parte de la discapacidad leve, está determinada por incontinencia urinaria que es super leve pero existe, y es existe y limita; limita socialmente, limita en hacer actividades, limita en la exclusión social. Y ustedes ven como la discapacidad obviamente va aumentando a medida que aumenta la edad. Las personas mayores tienen porcentajes mucho más significativos de discapacidad llegando hasta un tercio de los habitantes. "Necesidades de Asistencia", hay un 6% que requiere necesidades de asistencia, por eso a medida de que aumenta en edad, también va logarítmicamente avanzando. Y lo decía recién el Concejal; la población mayor está aumentando. Algunos ya son, y otros seremos si es que nos pasa algo terrible. Y el grupo que más aumenta, y eso es repetido en los distintos censos y los estudios, el grupo que más aumenta es el de mayores de 80 años: o sea la pirámide se empieza lentamente a invertir. Y ese es el grupo que más discapacidad tiene, el grupo que más necesidades de cuidados tiene, y el grupo más vulnerable, y aquí por supuesto que esto también coincide. La inmensa mayoría que tiene cuidador, el cuidador no es remunerado; de tal manera que estamos hablando de personas que lo hacen porque son familiares, porque son seres queridos; y vemos que hay sobrecarga en dos tercios, sobre carga del cuidado, porque pasamos un test de sobrecarga a los cuidadores y ese dio positivo en casi el 33% de las personas. Y fijense que hay un 21% de los cuidadores que son adultos mayores; o sea adultos mayores cuidando a otros a otros adultos mayores. Podemos entender que si hay sobrecarga y un porcentaje 1 de cada 5 son otros adultos mayores, ese grupo es extremadamente vulnerable y necesita una política especial dedicada a ellos. También medimos lo "Cognitivo"; y si bien no es relevante afortunadamente, las personas mayores en Maipú no tienen más deterioro cognitivo que en la media nacional, probablemente tengan menos; pero obviamente que a medida de que se avanza en edad, esto empieza a equipararse con el casi el tercio de los mayores de 35 años que tienen deterioro cognitivo o demencias. "El Ánimo" también; y fijense que el ánimo está afectado principalmente en las personas que tienen dependencia; o sea tenemos personas que tiene algún grado de vulnerabilidad o de dependencia funcional y esas personas son las que obviamente están más afectadas del ánimo. Cuando uno y



SECRETARIA MUNICIPAL

muchas veces a ustedes les ha pasado que tienen alguna lesión y les ponen un yeso o los yesos modernos, uno inmediatamente se limita, inmediatamente es más lento, la vida es más lenta, le cuesta más hacer cosas, a veces por un yeso en una mano o en una pierna; imaginense tener una discapacidad no por tres semanas, sino que en forma permanente por pequeña que sea, limita y obviamente que eso impacta en el ánimo; y tenemos un porcentaje que sí tiene trastornos del ánimo, un 20%. Y esto es una de las cosas que a nosotros más nos impactó, es que no pensábamos que iba a ver tanto, pero hay un porcentaje mayoritario que tiene dolor; y ahí está (en la lámina), el porcentaje que tiene dolor a pesar de tener tratamiento para el dolor; o sea estamos tratando mal el dolor; porque se quejan de dolor personas que están tratadas, y eso no hay que ser Ingeniero en Biomedicina para tratar el dolor; o sea se requiere un entrenamiento en APS (Atención Primaria de Salud), no se requiere especialistas del dolor, eso es un mito, y no lo estamos logrando; con escalas validadas para pasar la escala visual análoga, es una escala validada internacionalmente para medir dolor. Bueno, esos son muy resumidamente los resultados, nosotros hicimos unas propuestas; les recuerdo que esto se entregó en diciembre del año pasado, o sea ha pasado un tiempo, y probablemente algunas de estas cosas ustedes, de estas propuestas ya van a ver que se han ido concretando. Nosotros propusimos participar o que esta intervención debiera ser co-diseñada por personas que tuvieran conocimiento, para que esto tuviese un sentido; y enmarcada en una Política Comunal del Adulto Mayor. No tiene sentido tomar medidas, así al lote, sin ningún tipo de coherencias, ninguna operatividad, ninguna evaluación, ninguna medición después; eso ha ido pasando. Requerimos plan modular con acciones inmediatas que se pueden tomar al tiro, a mediano y a largo plazo; y obviamente que esto al margen de los actores sociales que son los propios adultos mayores, no tenía tampoco ninguna validez, tiene que ser integrada; y de hecho ustedes pueden ver que las primeras reuniones que hicimos fueron con los propios adultos mayores y con el Comité Consultivo. Y nosotros pensábamos que la Política Comunal del Adulto Mayor, debía contestar a lo menos estas tres grandes áreas: "La Social"; la "Socio-Sanitaria", que es lo nuevo, lo que estamos conversando; y "La Sanitaria" también, en mayor intensidad y con mayor fuerza de lo que hasta ahora se ha venido haciendo. Bueno, el "Área Social", es lo que mejor ha hecho Maipú además durante muchos años, lo recordaban aquí hace un rato. Todo lo que tiene que ver con organizaciones sociales, con clubes, con actividades turísticas, recreativas, con prestaciones de asistencia municipal, con recreaciones sociales y se ha hecho por muchos años. Sin embargo en el "Área Socio-Sanitaria" había un vacío; y el diagnóstico explicaba, o sea el diagnóstico podía sustentar como llenar ese vacío. Nosotros propusimos que a lo menos debería haber un "Centro Día", un sistema de "Ayuda a domicilio", lo vamos a explicar un poquito en detalle; un "Sistema de Teleasistencia". Hay 1.800, 1.900 personas frágiles que viven solas en Maipú que son mayores, o sea a esas personas hay que darles cobertura. Uno piensa claro no son tantas, pero no tienen cobertura, cobertura digamos de acompañamiento, de resguardo, de protección. Y además una coordinación con el área Social y Sanitaria, porque a veces están desligadas, hay un terreno de nadie; la persona va al Hospital cuando ya está agudamente enferma, y va al Consultorio de Atención Primaria cuando está crónicamente enferma para los controles, ¿pero qué pasa con la interface?, con la rehabilitación, con la convalecencia, con la fragilidad; hay un terreno con que todavía no estamos dando esas respuestas.



SECRETARIA MUNICIPAL

Bueno, y propusimos medidas inmediatas como capacitar al personal de Atención Primaria de Salud (APS), a todos los profesionales y técnicos de la APS; ya tenemos un programa, en borrador fue presentado a la Dirección de Salud, y la instalación de un "Sistema de Teleasistencia"; eso también está elaborado, tenemos propuestas y estamos esperando para que esto se pueda concretar. En el mediano plazo, proponíamos la adquisición de un terreno para la construcción de un "Centro Día" para el Adulto Mayor; entendiendo un Centro Día, no como donde la gente va a jugar naipes o dominó. Un Centro Día y lo voy a detallar más adelante, que tenga características Socio- Sanitarias, que responda a esas necesidades. Las otras creemos, están bastante bien cubiertas en Maipú, con una cantidad enorme de clubes y organizaciones de adulto mayor. Una implementación de un sistema a domicilio, a lo menos un piloto para ver cómo funciona, cómo se puede financiar, porque todas estas cosas cuestan dinero. Y también creemos que hay que ejercer la contraparte técnica municipal frente al Hospital El Carmen; porque si nosotros hacemos todo esto, a lo mejor lo vamos a retrasar la discapacidad y dependencia, porque en algún momento la gente se enferma, y se enferma de verdad; en algún momento le da un infarto, se rompe la cadera, hace una neumonía grave y va al Hospital; y ahí perdemos todo lo que se he hecho porque se está atendiendo en forma desdiferenciada. Y el conocimiento moderno a nivel de grupo etario vulnerable como los neonatos, como los ancianos, y no digamos con miedo a la palabra anciano que no es ninguna ofensa, en ninguna parte aparece que sea peyorativo en el diccionario; le tenemos miedo nomás, pero es porque ha sido ofensivo porque ha sido peyorativo el grupo de edad. Son atendidos, en forma absolutamente poco diferenciada, y a nadie se le ocurre que un Hospital no tenga un área especial para atender a los recién nacidos; no cabe ninguna duda de que requieran atención particular, dadas sus características. Bueno, en el mismo sustento o mayor hay para grupos como las personas mayores, sin embargo no se hace; o se dice que se hace, pero no se hace. Nosotros fuimos para allá y vimos que lo que había era de mentira digamos. Y requerimos un Servicio de Geriatría de verdad en el Hospital de acá, porque la gente se atiende acá y porque la Red de Atención Primaria está ordenada; entonces, requiere que la continuidad de los cuidados sea dada en la atención más especializada. Y a largo plazo, planteamos la implementación de un "Centro Día para el Adulto Mayor", y la concreción de un nuevo modelo integrado de atención en todos los niveles asistenciales. El "Servicio a Domicilio"; eso se puede implementar en forma progresiva. Es un sistema de ayuda multifunción, a veces para tareas domésticas; a veces para acompañamiento por ejemplo para trámites, para cobrar la pensión, a veces para apoyo en actividades de la vida diaria, o sea tiene varios roles. A veces la gente necesita que vayan a ayudarla con el aseo, porque no lo pueden hacer; pero a veces necesitan que los ayuden con el aseo personal; o a veces necesitan que "sabe que yo no puedo ir a cobrar solo, a pagar estas cuentas"; y eso, ya tenemos un boceto de cómo se puede hacer; tenemos diseñado el piloto, creemos que es viable, que no extremadamente caro, que hay que buscar vías de financiamiento que sean compartidas. O sea yo me imagino que ningún fondo, por muy grande que sea es capaz de pagar esto sólo; en ninguna Municipalidad es capaz de hacerlo, pero hay que buscar las fórmulas y queremos que existan también en mi rol de miembro del Comité Consultivo Nacional del Senama; he estado tratando de que el Senama tenga más fondos dirigidos para las organizaciones locales porque esto no se va a resolver en el central; y eso



SECRETARIA MUNICIPAL

ustedes me imagino que lo tienen mucho más claro que yo. Esto se va a resolver acá, y ustedes lo están haciendo bien, porque están bastante más adelante que en otros muchos lados. Aquí hay organizaciones de mayores y además hay un municipio y un consejo que escucha a sus mayores, o sea realmente da gusto como esto es transversal; no hay aquí, "ah no es que esto es mi bandera"; no, me parece que es la bandera de todos y eso es una de las cosas gratas de lo que nos hemos encontrado los especialistas del equipo. Bueno, el "Centro de Día" que tiene objetivos. El objetivo es que sea especializado en "Rehabilitación y Recuperación Funcional", orientado a personas con algún grado de discapacidad para promover o recuperar la autovalencia; vale decir un grupo seteado, un grupo definido, que nosotros ya detectamos y sabemos cuántos son. ¿Qué tendría ese Centro Día?, por lo menos en la parte porque a lo mejor esto es mucho más grande; ustedes vieron que compraron un terreno inmenso, pero una parte, la parte Centro Día que podríamos llamarle casi a un "Hospital de Día", tiene que tener una "Unidad de Memoria", porque hay muchas personas que tienen fragilidad en esa área. Tiene y ustedes lo vieron, que tiene una Unidad especializada en "Dolor"; tiene que tener una Unidad de "Incontinencia Urinaria", porque vemos que por lo menos el 30% de mujeres mayores la tiene. Tiene que tener una Unidad de "Recuperación Funcional y Caídas". Sabemos que hay gente que sale a veces del Hospital en forma extremadamente frágil y claro, la casa es como un salto muy grande entre el Hospital y la casa, hay un eslabón ahí por lo menos uno que falta y ese eslabón podría ser perfectamente este Centro Día. Una Unidad de "Trastornos del Ánimo"; vimos que 1 de cada 5 personas mayores tiene trastornos del ánimo; y una Unidad de "Al final de la Vida"; tenemos que hacernos cargo de hacernos parte y dejarnos de contarnos el cuento, todos nos morimos; hasta ahora yo no conozco a nadie que no se muera; y lo lógico es morir al final de la vida y no al principio o en el medio. Por lo tanto, la verdad es que la pregunta es el cuándo y el cómo; y particularmente el cómo, y en el cómo podemos hacer mucho; podemos hacer que la gente que se está yendo, no se vaya mal, y eso creo que es relevante porque ayer lo conversábamos con un montón de adultos mayores, no hay miedo a morir, hay miedo a pasarlo mal, hay miedo a sufrir, a estar solo, a tener dolor, a tener molestias; y eso tampoco hay que ser premio Nobel de Medicina en Harvard, para hacerlo; se puede hacer con recursos no tan caros; pero no se hace. Bueno, lo de "Teleasistencia" ya lo mostré, hay un 17% de adultos mayores que vive solo, eso son más o menos 1.900, y eso se puede implementar en el corto plazo, no es tan caro y hay subvenciones, no solamente el Senama, sino que hay varias más, del Ministerio del Interior y otras; o sea hay que buscar, se puede hacer, y por lo menos con un piloto podríamos partir. Y en el área "Sanitaria", también hay que capacitar, coordinar e integrar y provocar innovaciones en el modelo de atención orientado hacia los adultos mayores, que son los clientes del presente y del futuro; los niños son una especie en extinción, los mayores son un grupo en crecimiento. Y a nivel de Hospital, debemos promover hacer fuerza, incentivar, incluso exigir la creación efectiva de un Servicio de Geriatria, que esté coordinado e integrado con la Atención Primaria, que conversen, que se interrelacionen en forma real; o sea estamos hablando de la era en que todos nos comunicamos por WhatsApp todas estas cosas, o sea cómo no se va a poder conversar entre dos niveles asistenciales, aunque tengan dueños diferentes o gestores diferentes. Bueno, eso ya un poco lo contamos, el Hospital debiera tener sus servicios, debiera tener unidades también,



SECRETARIA MUNICIPAL

no servicios atenderlos, sino que tener sus unidades; una unidad de "Ortogeriatría" para los que están afectos de cadera, un Hospital de Día, una Unidad de "Recuperación Funcional", eso. Concluyendo, la Comuna de Maipú es una comuna con alta población de adulto mayor; requiere una Red integrada, que pueda ser orientada a la mejoría funcional y a prevenir discapacidad, y requiere un Sistema Sanitario moderno y efectivo de la Atención del Adulto Mayor, cosa que está empezando a pasar. Creo que esa era la última (diapositiva). Muchísimas gracias por la atención.

Sra. Directora de DISAM: Sí, agradecer la presentación. También quiero señalar algo importante. Nosotros hemos sido piloto (Interrupción).

Sra. Presidenta: Don Herman no le estoy dando la palabra; estamos terminando la presentación, y se la doy inmediatamente apenas termine la doctora.

Sra. Directora de DISAM: Bueno, como dije agradecer y además señalar algo para concluir este estudio. Nosotros fuimos Piloto a nivel nacional en realizar un Diagnóstico Socio-Sanitario; y el Alcalde fue invitado al Congreso de Geriatría para exponer este estudio. Tan así es la relevancia en lo que hemos tenido, que creo que es importante poder señalarlo. Eso nada más.

Sra. Presidenta: Se ofrece la palabra al Presidente de la Comisión de Salud don Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Yo ahora voy a hablar no como Presidente de la Comisión, voy a hablar como un Concejal solamente; sí, voy a hablar del adulto mayor y le voy a pedir al doctor que no se vaya porque yo tengo que plantear algunas cosas con respecto a eso; y tomar las palabras que dijo el Presidente de la Comisión de Educación y también integrante de otras comisiones de la parte social también de acá. Primero, esto de los médicos geriatras nació, hay que decir la verdad de las cosas, no podemos esconder; nació de cuatro personas, la Directora de Salud, la actual Alcaldesa Subrogante de hoy en día, del Alcalde de Maipú (el señor Christian Vittori Muñoz), y del que habla; eso primero partamos por esas verdades de las cosas. Y que el Alcalde se entusiasmó mucho, y se contrató en la primera etapa a un equipo incluido médicos que prepararon en la Universidad de Chile, a la mayoría de los geriatras de Chile; él no lo quiere decir pero es así. Y tenemos muy pocos geriatras en este país, unos setenta, setenta y seis para atender a 17 millones, hablemos de millones, no importa los niños, pero van a ser los adultos mayores del mañana. Y la mayoría, están en poder de la Clínica Las Condes, de la Clínica Alemana, de la Clínica Santa María, de Clínica Avansalud, entre otras. El Estado cuánto tiene; un mínimo, porque no tiene la plata para pagar lo que le pagan a un geriatra, que lo tienen los países más modernos hoy. Eso comenzó a andar y comenzamos, hemos ido aprendiendo lo que nos han enseñado los geriatras por ejemplo un trabajo que hicieron y que detectaron, que hay más de 200 o cerca de 300 personas de acuerdo a una encuesta que realizaron, que viven en la peor tragedia que puede imaginar un ser humano; estoy hablando de Maipú, no estoy hablando de otra parte, en que viven solos, setenta años arriba hasta llegar a ochenta, en que los familiares, o están en los extremos de Chile u



SECRETARIA MUNICIPAL

otros se fueron del país; ellos están solos, tienen la casa; la mayoría son mujeres, que tenía el marido una pensión de 140 mil pesos y se murió, y ellas han quedado con la mitad, vale decir 72 mil pesos, un poquito más y viven con eso. La pregunta que se hacen algunos que son más osados y que son adultos mayores; dicen, qué quieren que la señora se coma un pedazo de la casa, si con 72 mil pesos no le alcanza ni para pagar el gas, ni para pagar la luz; no les alcanza para nada para las cosas. Después viven solos, y viven a merced de los vecinos. El Alcalde ha tomado una determinación y de acuerdo a lo que ustedes le plantearon, que en el mes de marzo va a tomar alrededor de 50 a 60 hombres y mujeres jóvenes, los va a someter a un curso y los va a contratar para que atiendan a los adultos mayores, y se dividiría Maipú en Sectores, porque cuál es el problema; les dan remedios por ejemplo para tomar. Si están solos, no tiene esperanzas, los mata la soledad y el hambre o el frío con el tiempo en invierno porque no tienen como comprar con 72 mil pesos; entonces que ellos en turnos esa gente, recorriera a los adultos mayores para ver cómo se está tomando los remedios, si se los toma, son diez pastillas que se toma al día y diferentes; a lo mejor, se toman de un solo de un solo lado y no toman del otro, después con un pan y un huevo pasan el día, eso es así. Entonces el Alcalde quiere aliviar a esa gente que se laven, la higiene, que laven la ropa, etcétera; y si hay vecinos que les ayudan, que les ayuden más. Es cosa esa muy interesante, y ayer yo aprendí otra cosa, que no está dentro de mis libros; y parece que fue el doctor, el primero que hizo la exposición el doctor Navarrete, ya; cuando planteó que había un adulto mayor que tenía 14, le estaban dando remedios para 14 enfermedades diferentes; tenía malos los huesos, tenía malo el aparato digestivo, tenía malo los pulmones, sufría de dolores, y se le juntaban para toda esa cantidad de remedios. Y yo creo que es lo más sabio que he escuchado, no sé si fue el doctor o fue usted (refiriéndose al doctor Carrasco), pero él fue el primero; y dijo, aquí la única solución es eliminarle todos los remedios y comenzar con una terapia nueva, no solamente con los remedios comenzarle a dar, y se ha comprobado que la persona, ha mejorado un tanto por ciento, porque estaba dijo "emboticado", esa fueron las palabras que usó, con la que le dieron los remedios en la farmacia. Y uno comienza a aprender, cosas sumamente interesantes fuera de eso han habido, usted ha hecho algunas cosas que no ha dicho doctor; yo sé que el Hospital de Maipú ha recibido como un tercio de los médicos que hay en Chile de la profesión suya, y tiene médico en este momento aquí el Hospital de Maipú, funcionando hay médicos, incluso hay una sala que está atendiendo Geriátrica. Entonces, hay cosas positivas de lo que han estado haciendo ustedes. Ojalá sigamos con esto hasta el final, porque es bueno para el adulto mayor y para la salud de la gente. Aquí con respecto a lo que decía muy rápido porque esto no es para estar dos horas aquí. Yo creo que para el adulto mayor, hay una política estatal es del Estado de Chile, no les echemos la culpa a los gobiernos, es del Estado de Chile, y que para mí es terrorífica. Yo creo que hay política en este momento en Chile, si no está dentro de la Constitución Política del Adulto Mayor, todo lo que haya son de parche. Vemos la intervención de Gobierno no hace mucho, un mes y tanto; que la gente protestaba que con lo que le querían pagar a los jubilados, no les iba a seguir alcanzando poder vivir en esos casos. Esa es política de Gobierno, pero yo estoy pensando en política estatal. Hay Estados del mundo, que dicen que la solución para los adultos mayores es la muerte, porque se termina el problema. Ahora voy a ver este libro, porque el Alcalde ha estado muy preocupado; el libro a mí nos entregaron 2.800 libros, y habían



SECRETARIA MUNICIPAL

26.000 que pedían del país afuera. No sé qué paso con eso, pero de la Araucanía como está la que fue Directora allá trabajando del Senama, ha estado pidiendo y la Presidenta de la República, hay pedido también. Y no tenemos y ahí hay una reforma constitucional planteada que nos demoramos tres años en sacarla con la abogado de acá, en que participaron algunos en la Política del Adulto Mayor de Maipú. Yo no he leído este libro, pero me imagino que si en la política aquí tiene que estar metido, porque el hambre no lo podemos para con nada, y que se estén muriendo a pausas tampoco, por ejemplo lo que le voy a plantear y que él me diga que si es así o no. Ustedes tienen un término los profesores, perdón un promedio de sueldo sobre 700 mil pesos; y el promedio que tienen de pensiones por la AFP, 700 mil pesos; llegamos hasta ahí nomás, no subamos más arriba porque, y si uno les pregunta cuánto sacan de pensión hoy, 260 mil pesos de pensión, por eso no quieren jubilar. Van derechito esos profesionales, para sufrir lo mismo del problema del Estado; por qué no está en la Constitución Política, por qué están los niños, están los hombres, están las mujeres, están todas las instituciones, y ¿qué pasó con el adulto mayor?; si hay cerca de 2 millones de adulto mayor y dentro de quince años, vamos a ser el 40% de los chilenos de hoy en día adultos mayores; entonces a uno le comienza a dar mala espina me entiende el nivel del Estado, no de los gobiernos, del Estado como tal; y todo lo que nosotros sacamos claro, hemos sacado casas para el adulto mayor que es para el adulto mayor, vehículos, viajes, etcétera, para alegrarles un poco la existencia. Hay generaciones que se han terminado del año 92' hasta ahora, se han terminado, se han muerto; y se han muerto, los que no estaban en el sistema antiguo, con un montón de necesidades que no les alcanza la pensión porque lo que exponía yo, una señora con una pensión con 72 mil pesos, ni siquiera tiene los 100 mil o los 80 mil de la otra pensión, ¿cómo vive?, no puede. Eso quería dejar establecido, vamos a seguir en eso, yo voy a seguir en la cuestión del adulto mayor; hay una señal muy buena que en marzo y en y ahí está metido el Alcalde actual, en que la Comisión de Constitución por ser Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados, vería este proyecto que lo ha presentado nunca ni un Senador, ni un Diputado, ni un Ministro, ni el Estado de Chile, tenían presentado un proyecto así; el único que hay, es el de nosotros. Y, ¿qué ha estado pasando Chile entonces? Si no está en la Constitución, es todo política de parche. Le damos un bono, se terminó el bono, después que mendigue nuevamente si puede tener otro bono, pero no está dentro de las pensiones porque no está en la Constitución Política. Eso si Dios quiere le vamos a hacer pelea con el Alcalde; en marzo en la Comisión de la Cámara de Diputados vamos a ver esto, y de alguna manera yo mandé a hacer el otro día unos libros; yo creía que el libro era, calculé seguramente, me va a costar 20 mil pesos cada uno, me equivoqué medio a medio, y fue para los consejeros, para 16 Consejeros del Adulto Mayor que se los mandamos; y cuando pedí lo que costaba digamos este libro, casi me fui de espaldas, tienen toda la razón del mundo que este libro son muy carísimos, pero de alguna manera, tiene que llegar a todo Chile. Lo tiene el Gobierno, lo tienen los servicios digamos, el Senado, la Cámara de Diputados, pero hay una señal para marzo. Doctor (refiriéndose al doctor Carrasco), perdone que lo hubiera demorar, pero los felicito por lo que han estado haciendo ustedes; felicito a Salud, también por haber sacado una Ambulancia, un estilo de Ambulancia, porque se puede operar arriba cualquier intervención quirúrgica y cuesta un disparate de millones de pesos, y eso se ha estado mostrando, que también le ayuda al adulto mayor y a toda la gente de



SECRETARIA MUNICIPAL

Maipú. Eso y muchas gracias por lo que oyeron ayer ustedes, estuvieron tres médicos geriatras y que me di cuenta yo que no solamente ustedes colaboran con los remedios, sino que la forma de como tratan al paciente; porque eso ojo, yo lo he visto también como adulto mayor; y la forma, el trato a veces hace que uno tenga confianza en el médico de acuerdo a cómo lo traten como tal y sigan así, y están salvando vidas y especialmente el adulto mayor que no tiene recursos en un momento determinado para poder comprarse un remedio cuando le duele algo, ni eso tienen. Ya, y de eso perdonen la demora.

Sra. Presidenta: Se ofrece la palabra. Concejal Neme.

Sr. Antonio Neme: Sí, yo voy a hablar el doble que don Herman, con mucho respeto don Herman; usted sabe que lo quiero, con mucho respeto. Muy cortito; voy a leer una cosita que me llegó, dice: "Le cuento, ayer me llamaron del Hospital para una entrevista con el Director. Fue muy triste, llegó con dos varones más. Es muy poco empático, no quiso saber nada. Me amenazaron nuevamente con Carabineros, no les temo; sólo cumplen con su rol." Esta es una señora que tiene 70 años, tiene su marido con alzhéimer; hace cinco meses está en el Hospital. El marido tiene 66 años; y el problema es que se lo quieren echar a la calle literalmente. Ella no puede atenderlo en su casa porque es sola, y porque tiene que levantarse a las 06:00 de la mañana, preparar los desayunos e ir a vender desayunos a los colectiveros, taxistas, en fin. Es un drama, y yo me pregunto qué se puede hacer para llevarle una solución a esta persona que insisto que está sola, con su marido con alzhéimer, y que es amenazada por el Director del Hospital con Carabineros. Ojalá que esto no suceda más acá en Maipú, eso es lo que yo no quiero. Quiero agregar y quiero felicitar a la Dirección de Salud, quiero felicitar al director de Dideco, porque yo me he dado cuenta los desvelos que han tenido durante estos cuatro años, y eso lo he palpado, lo he mirado, lo he tocado. Ahora, cuando yo me junto con la gente de la tercera edad que me encanta, yo soy discípulo de don Herman; seré el sucesor de don Herman con la tercera edad, porque yo en cada rostro, en cada cara veo a mi padre, a mi madre que ya no están. Lo único que me han dicho, "Concejal, pongan fechas", que no quede todo en el aire. Nosotros compramos un terreno, lo que dice Carlitos de repente, hagamos una carta Gantt; el 2017 vamos a hacer esto, el 2018, el 2019; pongan fechas, si esto es lo mismo a veces que prestar plata, "¿cuándo me va a pagar?, no sé, cuando tenga plata le pago. No, ¡cuándo me vas a pagar!"; pongamos fechas, porque el papel todo lo resiste. Es muy bonito este programa, pero vamos saltando las vallas de a uno; qué se va a hacer el año 2017, qué se va a hacer el año 2018; cosas concretas. Eso es lo que me ha pedido el adulto mayor, colocar fechas, colocar metas. Y lo último que quería decir; estuve en la Clínica Móvil, me sentí orgulloso, un verdadero lujo para la comuna, los abuelos están felices; y yo no me queda más que Jimena, Jaime, que felicitarlos por la gran labor que están haciendo. Acá no es un tema político, es un tema de humanidad. Todos vamos para allá, unos primeros, otros después. Así que los felicito, sigan así, y ojalá que el próximo Concejo los apoye pero con todo. Eso nomás doctor.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Directora de DISAM: Bueno, respondiendo un poco a lo planteado, primero agradecerle las felicitaciones. Con respecto al caso, yo lo único que puedo hacer es que efectivamente me pueda hacer llegar los datos para poder coordinar o poder juntarme con el Director del Hospital, usted sabe que el Hospital no depende de nosotros; pero a ver si podemos apoyarlo en algo. Con respecto a los plazos, efectivamente nosotros venimos ya desarrollando, muchas temáticas de las que fueron propuestas. Una de las propuestas era la compra del Centro de Día, compra que ustedes en el Concejo anterior, votaron a favor y por lo tanto ya está. Estamos en este momento, trabajando en conjunto con distintas unidades municipales liderado por la Administración; el diseño del Centro de Día, diseño que además el Senama nos solicitó por poder mirarlo y darnos la asesoría técnica, respecto a este diseño.

Sr. Antonio Neme: Perdón Directora, un minuto. Hay que tomar en cuenta también a los propios adultos mayores en todo esto. Ellos tienen muchas ideas muy buenas. Tienen que ofrecer y tienen que opinar, no solamente los equipos técnicos.

Sra. Directora de DISAM: Sí, nosotros estamos trabajando con el Consejo Consultivo, con la Comisión de Salud, en el diseño de todas las propuestas que nosotros estamos haciendo. Por lo tanto, yo creo que vamos a entrar en la etapa de diseño. Lo que estábamos hablando de Teleasistencia, ya está listo, ya está diseñado, y fue presentado a la Administración para poder conseguir los fondos correspondientes, tanto municipales como con otras instituciones del Gobierno. Por lo tanto, yo creo que vamos a entrar en el 2017 con el Sistema de Teleasistencia como Piloto. Por otro lado, la capacitación a la Atención Primaria se va a desarrollar en los últimos meses de este año, y ya estamos iniciando el curso para formar "Monitores de Adultos Mayores" con la propia comunidad en cada centro de Salud. La idea es que ellos sean la contraparte de los adultos mayores con los equipos directivos de los centros, a fin de facilitar la atención de los adultos mayores. Ese curso se inicia con la Universidad de Chile la última semana de septiembre, el próximo jueves. Por lo tanto, hemos ido concretando los temas. Además realizamos, porque nos dimos cuenta que había mucha lista de espera de parte de adultos mayores de los centros de Salud, de todos los centros de Salud, no solamente los municipales; lista de espera para el Hospital de distintas especialidades, no solamente de geriatría, y realizamos una evaluación geriátrica de orientación de Diagnóstico Integral en el Teatro Municipal, donde trajimos a un tercio de los Geriatras de Chile, y fueron evaluados alrededor de 200 adultos mayores de los 8 Centros de Salud que hay actualmente en la comuna. También realizamos y estamos realizando capacitaciones, como actividad permanente en la Dirección de Salud; capacitación que se realizó el día de ayer, donde estuvieron todos los que están presentes acá; me parece que lo pasaron bastante bien a parte de aprender sobre distintas temáticas que son propias del adulto mayor, como "Envejecimiento Activo", "Cómo trabajar el tema del Insomnio"; y por lo tanto, estamos avanzando efectivamente en las temáticas. Nos falta construir a lo mejor alguna carta Gantt para poder transmitírselas a ustedes, pero sí estamos trabajando con el Consejo Consultivo, porque queremos que todas las intervenciones que nosotros vamos a hacer no solamente de Salud, sino de todas las áreas que estamos trabajando en pos de la Política del Adulto Mayor, sean participativas como señaló Jaime en su exposición.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Presidenta: Se ofrece la palabra a los Concejales. Concejales Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidenta. Sí, yo me quiero unir a las felicitaciones de los otros colegas, a los equipos que han trabajado en esta política, especialmente a la Dirección de Salud, al estudio geriátrico, a la Dirección de Desarrollo Comunitario porque de verdad es un muy buen trabajo, dentro de los pilares de esta gestión, se prometió mayor participación, inversión en los barrios, y esto yo creo es una muestra de eso, de la participación, de cómo han sido capaces de desarrollar una política no desde el escritorio, sino con plena participación en este caso de los adultos mayores quienes son los principales involucrados y los principales beneficiados; destacamos obviamente la participación del Consejo Consultivo del Adulto Mayor, que es una experiencia que no tienen en otros municipios, eso da cuenta de la buena voluntad política que hay en este municipio y de sus autoridades de avanzar con este segmento de la población. Sin duda quedan muchos desafíos por delante todavía, y está pendiente la construcción de este Centro Geriátrico en el CRS (Centro Referencial de Salud), la construcción del nuevo Centro del Adulto Mayor, con los terrenos que acabamos de aprobar acá en el Concejo y de otras iniciativas que se puedan seguir desarrollando, como por ejemplo la "Óptica Popular", que todavía tenemos pendiente acá en el Municipio; mirando a los consejeros del adulto mayor, la mayoría veo que utiliza anteojos, y tenemos el ejemplo de Recoleta, bueno y yo también, hablo desde la experiencia; tenemos el ejemplo en Recoleta, de cómo en ese municipio se suministran anteojos a bajo costo, aun cuando hoy día nuestros centros de Salud, tenemos la posibilidad de entregarlos gratuitamente, pero esperamos que pueda ser un beneficio universal y para eso la instalación de la óptica, y también el refuerzo de nuestra actual Farmacia Popular, sin duda son tareas que tenemos que concretar en el corto y en el mediano plazo; así que bueno, nada más que saludar y felicitar la preocupación que está teniendo el Municipio, y esperamos seguir estando en el Concejo Municipal, para aportar a esta y a las otras medidas que vengan a futuro.

Sra. Presidenta: Concejales Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Yo la verdad es que también en honor al tiempo no me voy a extender mucho. Puedo decir que concretamos algo que la verdad es que yo creo va más allá del papel. O sea acá se habló que no quede en el papel, yo creo que tiene que quedar escrito porque en realidad estos son lineamientos que nos permiten tener una trazabilidad y una metodología en el trabajo que tiene que ser más allá de las buenas intenciones, tiene que ser serio y responsable. Quiero quedarme con un solo texto que ayer lo estaba viendo, que está en la página 75 de la Política Comunal del Adulto Mayor: "Envejecer positivamente, es un envejecer en la inclusión, en el respeto por la experiencia, en la validación del rol de los Adultos Mayores, de su respeto como sujetos de derechos y su validación primeros actores sociales de cambio, en todas las esferas de la vida social." Yo la verdad es que quiero felicitar también, a todos los equipos que se han comprometido en este trabajo metodológico y serio, y que creo que nos entrega los lineamientos para ser efectivamente pioneros a nivel nacional como comuna, para implementar una Política Activa del Adulto Mayor; una política que nace desde el



SECRETARIA MUNICIPAL

Municipio, desde el mundo social, con el Consejo Consultivo de los Adultos Mayores, y ciertamente mis felicitaciones a todos. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Bueno para finalizar, concejala Silva.

Sra. Marcela Silva: Felicitar a Jaime, a la Dideco; es un trabajo como ha dicho don Herman muy importante para el estudio y el trabajo a futuro con los adultos mayores; es un trabajo dedicado, detallado con buenos profesionales, así que felicitar al equipo del Adulto Mayor, también a Trinidad Alquinta que colaboró con el trabajo desarrollado a través de los clubes. Es importante destacar que los adultos mayores, siempre han tenido participación acá Maipú, siempre han sido considerados; pero en este período se nota el trabajo dedicado, el trabajo tomándolos como actores relevantes y con opinión, que eso es lo más importante. Y por qué lo digo, porque estamos en períodos de elecciones y mucha gente a lo mejor puede tomar esto como un caballito de batalla, pero yo no lo considero así. Yo creo que acá en Maipú y por qué lo quiero nombrar también, porque Alejandra (refiriéndose a la señora Alejandra Bustamante Neira, Alcaldesa Subrogante), lleva mucho tiempo trabajando en el Municipio; ella también fue Directora de Dideco, donde se trabajó con los adultos mayores, y yo creo que también viene por ahí la línea y es noble de destacarlo. Y también el trabajo de Jaime, así que felicitaciones porque yo también me siento en esa línea. Y por eso lo quiero destacar, porque hemos trabajado los tres juntos muchos años acá en el Municipio, y yo trabajé en el Adulto Mayor; la Claudia (refiriéndose a la señora Claudia Sandoval Gallegos, actual Secretaria Municipal Subrogante), también trabajó en el Adulto Mayor, fue la encargada del Adulto Mayor, y hay una preocupación de nosotros como trabajadores sociales, un grupo etario que va en aumento cada vez más, y me gusta este trabajo. De verdad lo siento de corazón, lo voy a leer, porque además mi tesis la hice en el adulto mayor; así que de verdad lo valoro, y me enorgullece que este trabajo esté acá y también me enorgullece que don Herman esté y siga impulsando estos temas, y ojalá se concrete en el Congreso como política nacional, un trabajo como este, así que felicitaciones.

Sra. Presidenta: Buen, para finalizar, agradecer al doctor Carrasco, a la directora de Salud, y al director Dideco, y también a todo el Consejo del Adulto Mayor que está acá presente en la sala, y a las instrucciones de los señores Concejales, así que muchas gracias.

3.4.- Modificación de las Sesiones del Mes de Octubre:

Sra. Presidenta: Vamos a pasar al último punto de la tabla, que como ven tenemos que modificar las sesiones de octubre, ya que el artículo 82 de la Ley de Municipalidades nos obliga a entregar la primera semana de octubre el Presupuesto Municipal. Por ende, queremos sugerir a consideración del Concejo, que en octubre los Concejos se realicen el día 07 para poder entregar el Presupuesto, el día 14 y el día 28; en vez del 14, 21 y 28.



SECRETARIA MUNICIPAL

Será el día 07, 14 y 28 de octubre. Este tema tenemos que pasarlo a votación. Secretaria.

Sra. Secretaria Municipal Subrogante: Se somete a votación entonces, los días 07, 14 y 28 de octubre para las próximas sesiones.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Antonio Neme.

Sr. Antonio Neme: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejala Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Concejal Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Presidenta

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal (S): Gracias.



SECRETARIA MUNICIPAL

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N°3240:

Aprobar, realizar las sesiones de Concejo correspondientes al mes de octubre los días 07, 14 y 28, del señalado mes.

| CONCEJAL | SI | NO | ABST. |
|-----------------------------------|----------|-------|-------|
| HERMAN SILVA SANHUEZA | X | | |
| ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER | X | | |
| MARCELO TORRES FERRARI | ----- | ----- | ----- |
| ANTONIO NEME FAJURI | X | | |
| CARLOS JARA GARRIDO | X | | |
| MARCELA SILVA NIETO | X | | |
| ARIEL RAMOS STOCKER | X | | |
| ABRAHAM DONOSO MORALES | ----- | ----- | ----- |
| MAURICIO OVALLE URREA | ----- | ----- | ----- |
| PRESIDENTA CAROL BORTNICK DE MAYO | X | | |
| TOTAL VOTACION | 8 | | |

Sra. Presidenta: Entonces quedaría para 07, 14 y 28 de octubre.

IV Varios

Sra. Presidenta: Ahora sí llegamos al último punto de tabla, el punto Varios. Se ofrece la palabra. Concejal Antonio Neme.

Sr. Antonio Neme: No quiero abusar del tiempo. Ayer asistí a una exposición de una académica de la Universidad Alberto Hurtado, Alejandra Lunecke sobre "Diagnóstico Comunal Participativo de Seguridad Pública." Me pareció una interesante exposición; y coincidentemente yo en la noche, fui a reunirme con unos vecinos del Barrio Holanda del sector El Rosal en la Farfana. Hay un pasaje ahí, se llama Tulipanes. Han sido asaltados, portazos, que se yo. Pero lo que quiero decir que en esa exposición, se habló mucho de la sensación de inseguridad; esa sensación de inseguridad no solamente en Maipú, sino en general en las grandes ciudades. Y yo pude comprobar en terreno que no solamente es una sensación de inseguridad; la gente muchas veces lo está viviendo. Fuimos con el

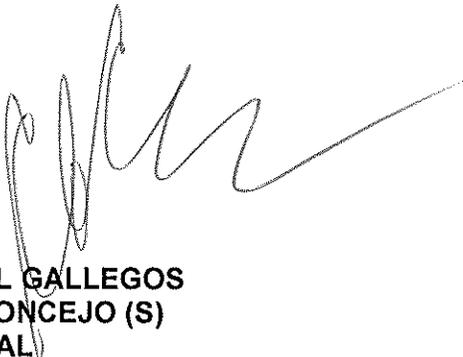


SECRETARIA MUNICIPAL

Jefe Operativo de la Dipresec (Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana), se portó muy bien, conversamos con los vecinos; y quiero aprovechar de agradecer también al Director don Cristian Inostroza,, que apenas yo le planteé el problema, él de inmediato destinó un funcionario, y ya se están tomando algunas medidas como para paliar digamos esta no sensación; este problema de inseguridad que están viviendo los vecinos, así que yo hago público el agradecimiento a la gente de Dipresec en nombre del director Cristian Inostroza. Eso nomás Presidenta.

Sra. Presidenta: Alguien más. Bueno entonces, siendo las 11:41 horas, procedemos a levantar la sesión.


CAROL BORTNICK DE MAYO
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL


CLAUDIA SANDOVAL GALLEGOS
SECRETARIA CONCEJO (S)
MUNICIPAL


CSG/ppg